



SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

ACTO	DÍA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	19, 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2025	-----	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta
CONSULTA Y COMPRA DE BASES	19, 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2025	09:00 A 14:00 HORAS	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, SÉPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	24 DE FEBRERO DE 2025	11:00 HORAS	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA PROPUESTA.	25 DE FEBRERO DE 2025	10:00 HORAS	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
COMUNICACIÓN DEL FALLO.	26 DE FEBRERO DE 2025	11:00 HORAS	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO
FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S)	DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES (1 DÍA HÁBIL), POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO	10:00 A 15:00 HORAS	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, SÉPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena.

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	5
1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL	
1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	
2 INFORMACIÓN GENERAL.	
2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	
2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SEBIEN" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO	
2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES	6
2.4 PRESUPUESTAL	
2.5 CONDICIONES DE PRECIO	7
2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO	
2.7 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS	8
2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	
2.8.1 PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO	
2.8.2 LUGAR DE ENTREGA	
2.8.3 CONDICIONES DE ENTREGA	
2.9 ORIGEN DE LOS BIENES. (GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL)	9
2.10 PERÍODO DE GARANTÍA	
2.11 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	10
2.12 PAGOS EN EXCESO.	
2.13 TIPO DE CONTRATACIÓN.	
2.14 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
2.15 SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	11
2.16 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	
2.17 ANTICIPOS	
2.18 MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES	
2.19 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA	
3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	11
3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.	
3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.	
4 VISITA FÍSICA.	12
5 JUNTA DE ACLARACIONES.	12
6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	13
6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	14
6.2 PROPUESTA TÉCNICA.	18
6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.	26
7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.	27
7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.	
7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	
7.3 GARANTÍA DE ANTICIPO	28
8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS. Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.	28
9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.	29
10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS	29
10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	30
10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





10.3	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.	
10.4	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.	
10.5	CRITERIOS DE DESEMPATE.	
11	COMUNICACIÓN DEL FALLO.	
12	DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.	31
13	FIRMA DEL CONTRATO.	32
14	SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	32
15	DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA.	32
16	PENA CONVENCIONAL.	33
17	RESCISIÓN DEL CONTRATO.	34
18	INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.	34
19	INCONFORMIDADES.	34
20	NO DISCRIMINACIÓN	35
	ANEXOS	36

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-SEBIEN-002-2025

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 BIS, 43 Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 37, 39, 40 41 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO AL CAPÍTULO IV, SECCIÓN I, NUMERALES 5.3 Y 5.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024 DENOMINADA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, LA **SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL**, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE DENOMINADA "**SEBIEN**", UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, SÉPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES A PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SEBIEN-002-2025 PARA EL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS**, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

"BASES"

1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

SE REQUIERE LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS**, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE SUMINISTRARAN A LOS DIFERENTES COMEDORES QUE SON PARTE DEL PROGRAMA Y QUE SON DESTINADOS DE MANERA DIARIAS PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE, QUE ASÍ LO REQUIERE Y QUE VIVE O TRANSITA POR LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.

SE DETALLA EN EL **ANEXO I (ANEXO TÉCNICO)** DE ESTAS BASES.

2 INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON: EL LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. RAÚL JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SEBIEN" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS "**LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SEBIEN" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

NOMBRE	CARGO
LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. RAÚL JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. ALEJANDRO AGUILAR NAVA	SUBDIRECTOR DE COMEDORES COMUNITARIOS Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES

2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

ESTAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN EL **MIÉRCOLES 19, JUEVES 20 Y VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025**, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, SÉPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR AL DOMICILIO DE LA "SEBIEN" UBICADO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, SÉPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DONDE SOLICITARÁ LA LÍNEA DE CAPTURA POR CONCEPTO DE "VENTA DE BASES LICITACIÓN", MISMA QUE DEBERÁ SER ÚNICA E INTRANSFERIBLE; EL INTERESADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL ASIGNADO DE DICHA JEFATURA EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA ASÍ COMO SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; UNA VEZ OBTENIDA LA LÍNEA DE CAPTURA, EL INTERESADO REALIZARÁ UNA TRANSACCIÓN INTERBANCARIA QUE TENDRÁ UN COSTO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DENTRO DE LOS PERIODOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, NO SE ACEPTARÁN COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS Y COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO (SPEI) FUERA DEL PERIODO Y HORARIO ESTABLECIDO, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR ESE MOTIVO NI SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO. UNA VEZ QUE EL INTERESADO OBTENGA EL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES PARA SU INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, DONDE SE LE GENERARÁ UN "RECIBO DE COMPRA DE BASES", SIEMPRE Y CUANDO EL PAGO SE VEA REFLEJADO EN EL "SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO".

2.4 PRESUPUESTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL **4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS"** Y SU EJECUCIÓN SE SUBORDINA A CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



2.5 CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DE LA "SEBIEN"; NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO.

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES HAYAN SIDO VALIDADAS POR LA **DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES**, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, CON LO QUE SE DEMOSTRará QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO.

EL MÉTODO DE PAGO ANTERIORMENTE REFERIDO QUE LLEVARÁ A CABO LA "SEBIEN" SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, PARA LO CUAL EL LICITANTE PRESENTARÁ FACTURA ELECTRÓNICA MISMA QUE DEBE CUMPLIR EN PRIMERA INSTANCIA CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBIENDO ANEXAR EL XML (IMPRESO) Y CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES: NÚMERO DE CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TOTAL GENERAL.

DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA CON OFICIO DIRIGIDO AL LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y SER ENTREGADO EN OFICIALÍA DE PARTES UBICADO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, SÉPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 17:30 HORAS.

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DOMICILIO EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA**, DEBIENDO ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA CONVOCANTE.

EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ DIRIGIRSE A LA **COORDINACIÓN DE FINANZAS DE LA "SEBIEN"**, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, SÉPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA LOS LICITANTES QUE YA HAYA REALIZADO ANTE LA "SEBIEN" EL TRÁMITE PARA SU REGISTRO EN EL REFERIDO CATÁLOGO, NO SERÁ NECESARIO QUE LO EFECTÚEN DE NUEVA CUENTA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



NOTA: EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA DARSE DE ALTA COMO PROVEEDOR EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL "SEBIEN", MEDIANTE EL FORMATO DE DEPÓSITO INTERBANCARIO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y ACOMPAÑADO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIA.

2.7 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE QUE ALGÚN DOCUMENTO POR SU NATURALEZA SE ENCUENTRE EN DIVERSO IDIOMA, ESTE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR SU TRADUCCIÓN SIMPLE.

2.8 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

2.8.1 PLAZO DE ENTREGA Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ LLEVARSE A CABO CONFORME A LOS HORARIOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS SERÁ DE 07:00 A 09:00 HORAS, SEGÚN NECESIDADES DEL ÁREA REQUERENTE, PREVIO REQUERIMIENTO.

EL ÁREA REQUERENTE ES LA **DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES**, REALIZARÁ EL PEDIDO DE LOS INSUMOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL LICITANTE ADJUDICADO, EL CUAL DEBERÁ SURTIRSE CONFORME AL CALENDARIO EN EL ANEXO TÉCNICO. EN CASOS EXCEPCIONALES POR TRATARSE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ESTARÁ HABILITADA LA PETICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS EN UN PLAZO MENOR, EN DÍAS INHÁBILES Y TENIENDO COMO OPCIÓN ADEMÁS LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS.

EN CASO DE QUE LA **DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES**, REQUIERA EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS EN DÍAS INHÁBILES, EL LICITANTE ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A REALIZAR LA ENTREGA EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE DICHA DIRECCIÓN ESTABLEZCA.

ASÍ MISMO LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** O BIEN HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO.

2.8.2 LUGAR DE ENTREGA.

LOS INSUMOS ALIMENTICIOS DEBERÁN ENTREGARSE EN L.A.B. DESTINO (LIBRE ABORDO DESTINO), EN LOS DOMICILIOS Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE LAS PRESENTES BASES.

2.8.3 CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS INSUMOS ALIMENTICIOS DEBERÁN ENCONTRARSE EMPACADOS Y/O EMBALADOS DE LA MANERA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO CONSIDERE CONVENIENTE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS DURANTE SU TRASLADO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL, LO QUE SERÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO DEL LICITANTE ADJUDICADO.

EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR, ASÍ COMO LA DESCARGA, SERÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO ABSOLUTOS DEL LICITANTE ADJUDICADO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



EN CASO DE RECHAZO NO SE CONSIDERARÁ QUE LOS INSUMOS HAN SIDO ENTREGADOS, HASTA EN TANTO NO SEAN RECIBIDOS, EN LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL "ANEXO I", LO CUAL SERÁ UNA VEZ QUE LOS BIENES HAYAN CUMPLIDO CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO.

LOS BIENES DEBERÁN SUMINISTRARSE DEBIDAMENTE EMPACADOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN ORIGINAL DEL PRODUCTO Y LAS INSTRUCCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, FECHA DE CADUCIDAD Y DEMÁS PARTICULARIDADES, CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES A CADA PRODUCTO.

NO SE ACEPTARÁN EMPAQUES EN MAL ESTADO Y EN CASO DE QUE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES RESULTEN DAÑADOS DURANTE LA TRANSPORTACIÓN Y LA ENTREGA, SERÁN DEVUELTOS PARA SU REPOSICIÓN, SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.

NO SE ACEPTARÁN ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES DISTINTOS, EQUIVALENTES O ALTERNATIVOS A LOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES.

PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EL LICITANTE DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

A) EL EMBALAJE DEBERÁ SER SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE, EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE SOLICITAN SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.

2.9 ORIGEN DE LOS BIENES. (GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL)

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBERÁ CONTAR CUANDO MENOS CON UN **50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL**, EL QUE SERÁ DETERMINADO TOMANDO EN CUENTA EL COSTO NETO DE MANUFACTURA, QUE SIGNIFICA CONSIDERAR TODOS LOS COSTOS MENOS LA PROMOCIÓN DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN Y DE SERVICIO POSTERIOR A LA VENTA, REGALÍAS, EMBARQUE, ASÍ COMO LOS COSTOS FINANCIEROS, LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PUNTO **6.2 INCISO C) DE ESTAS BASES**.

B

EL LICITANTE ADJUDICADO PRIVILEGIARÁ EN LO POSIBLE LA COMPRA DE ALIMENTOS Y/O SUBPRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODUCIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

2.10 PERÍODO DE GARANTÍA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES ENTREGADOS POR UN TÉRMINO DE AL MENOS 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN (MANO DE OBRA Y MATERIALES CON LOS QUE FUERON FABRICADOS), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y ACEPTACIÓN TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE INCURRA. LA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EN CASO DE DEFECTO, EN EL (LOS) PRODUCTO (S) PRESENTADO (S), EL LICITANTE ADJUDICADO ESTÁ OBLIGADO A CAMBIARLO (S) POR OTRO (S) CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS CONFORME A LA MUESTRA Y/O PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA, EN EL TÉRMINO DE UN DÍA NATURAL, VENCIDO DICHO TÉRMINO, SE CONSIDERARÁ RETRASO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ANEXO TÉCNICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





2.11 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO **ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN, DERECHOS DE AUTOR, O ANTE LA FALTA DE LOS PERMISOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI PARA LA "SEBIEN".**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO **QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER MEDIANTE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE Y A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

2.12 PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL LICITANTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ **REINTEGRAR A LA CONVOCANTE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES,** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

2.13 TIPO DE CONTRATACIÓN.

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ **ADJUDICADO A UN SOLO PROVEEDOR PARA TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO,** EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA LA PARTIDA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR	\$11,611,130.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	\$116,111,300.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN LA MODALIDAD DE TEMPORADA INVERNAL	\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
3	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR	\$ 1,280,028.20 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.)	\$ 12,800,282.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

ASÍ MISMO LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **1° DE MARZO AL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O BIEN HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO.**

2.14 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 6 Y 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

2.15 SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ SER LA **DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES**, DE AMPLIAR O DISMINUIR LOS REQUERIMIENTOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS, ENTREGANDO LA JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA CADA CASO QUE SE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.

2.16 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DE SU REGLAMENTO, PARA EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL, Y NUMERAL 5.1.7. DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", PARA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE AMBOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2.17 ANTICIPOS.

NO HABRÁ ANTICIPOS.

2.18 MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

2.19 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

LA "SEBIEN" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS.

SANCIONES

a. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. CONFORME AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

b. POR NO FIRMAR EL CONTRATO. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





PROPUESTAS CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, EL CONTRATO NO SE FORMALICE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO O POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DURANTE EL ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11 DE ESTAS BASES.

3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE GENERE, SE INCLUIRÁN ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS CUALES NO SERÁN NEGOCIABLES.

4 VISITA FÍSICA.

SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, NO SE LLEVARÁN A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO.

EL ANEXO TÉCNICO CONTIENE LA LISTA DE UBICACIONES DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL QUE PODRÁ SER VISITADO, PREVIO AVISO A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, preguntas.sebien@gmail.com, ESPECIFICANDO EL LUGAR A VISITAR Y LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, Y ANTES DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00. LAS VISITAS SON OPCIONALES, POR LO QUE NO SERÁ LIMITATIVO PARA LOS LICITANTES QUE NO DESEEN VISITAR LAS DIRECCIONES.

5 JUNTA DE ACLARACIONES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **24 DE FEBRERO DE 2025**, A LAS **11:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA A NOMBRE DEL LICITANTE Y DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO ATENDER LAS RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS INSTALACIONES DURANTE TODO EL EVENTO.

LOS LICITANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU ANEXO TÉCNICO POR ESCRITO PREVIO AL EVENTO, **CUANDO MENOS 24 (VEINTICUATRO) HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LAS CUALES PODRÁN SER ENVIADAS PREFERENTEMENTE EN FORMATO DE WORD AL CORREO ELECTRÓNICO preguntas.sebien@gmail.com**,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN FORMA VERBAL O ESCRITA, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA DEL EVENTO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ES OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES, SIN EMBARGO, LAS RESPUESTAS DADAS O LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA POR LA "SEBIEN", MODIFICARÁN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LO QUE SE DETERMINE Y FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS, SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA "SEBIEN" EMITE LAS PRESENTES BASES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTEN LIBREMENTE, POR PARTE DE LOS INTERESADOS, PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE A FIN DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN Estricto APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO) QUE CONFORMEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES) O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DEBERÁN PRESENTARSE CON FECHA DE ELABORACIÓN Y EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, SE SUGIERE PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA Y FOLIADA, CONFORME A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, PREFERENTEMENTE MECANOGRAFIADAS O CAPTURADAS EN COMPUTADORA.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN SOLO SOBRE CERRADO Y SELLADO, DE MANERA INVOLABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO LICITATORIO, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LOS ORIGINALES Y COPIAS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3, DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

TODAS LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.

EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, PRESENTARÁN EN EL SOBRE QUE CONTENGAN SUS PROPUESTAS, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES.

EN EL CONVENIO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:

- I. UN REPRESENTANTE COMÚN;
- II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS; Y
- III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.

ADEMÁS, LAS EMPRESAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y LA ADMINISTRATIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, CORREDOR PÚBLICO O FEDATARIO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL, EXCEPTO EL RECIBO DE PAGO DE BASES, LA OMISIÓN DE DICHS REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASIMISMO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.

SE INDICA A LOS LICITANTES, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL –ADMINISTRATIVO, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, EN CUALQUIER MOMENTO LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- A) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **RECIBO DE COMPRA DE BASES DE LA PRESENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA.**
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y QUE NO TIENE IMPEDIMENTOS DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, QUE INTERFIERAN DIRECTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y QUE EN CASO DE QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUEDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LOCALICE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS AHÍ**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



ESTABLECIDOS, ESTARÁ CONFORME A LA NO ACEPTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

- C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA **CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE Y TODOS SUS CAMBIOS FISCALES, EN CASO DE PERSONA FÍSICA** LA ACTIVIDAD DEBERÁ CORRESPONDER AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- D) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU OBJETO SOCIAL, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO;** DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS: **INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.**

- E) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.**

PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.**

PERSONAS FÍSICAS: **ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO REPRESENTADOS POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.**

EN AMBOS CASOS, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PODER NO LE HA SIDO REVOCADO, LIMITADO NI MODIFICADO.

- F) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO** (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO DE LA PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.
- G) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL** (RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). LA COPIA SIMPLE DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO. DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO CON EL DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. (EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR FORMATO R-2 DENOMINADO "CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL" (AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL) PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA "SAT").
- H) CONFORME AL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO EN ORIGINAL, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO II (EN ORIGINAL),**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ALGÚN IMPUESTO.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, **EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS VIGENTE (CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS) DE LAS CONTRIBUCIONES Y DERECHOS A LOS QUE ESTÉ OBLIGADO**, EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA Y, EN SU CASO, POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO II**.

SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SOBRE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, RELATIVAS A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, LA CONSTANCIA O SOLICITUD DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR ACUSE (ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EN LA QUE CONSTE QUE NO CUENTA CON ADEUDO ALGUNO POR LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS.

PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA SU **DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, DEBERÁ ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS** (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO.

DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE LOS AÑOS 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024.

EL LICITANTE **QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA**, DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS QUE ESTÁ SUJETO EN SU LOCALIDAD E INCLUIR PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO, EL NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADA(S) PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y CONTRATOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). **ANEXO II-A.**

- 1) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.

- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTÁ DE ACUERDO Y ACEPTA EN ENTREGAR A LA "SEBIEN", LOS ALIMENTOS SOLICITADOS.
- K) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA ANEXO XVII.**
- L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE **SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).
- M) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.** ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, TODO PARTICULAR INTERESADO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES** ANEXO XIX.
- N) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ NI SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO. ANEXO XIII.
- O) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA,** ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. ANEXO XVIII
- P) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "SEBIEN" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO,** Y SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORRESPONDIENTE (S). ANEXO XXI
- Q) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **AUTORIZA A "SEBIEN" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.** ANEXO XX

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





R) **CONSTANCIA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE).**

EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA REFERIDA CONSTANCIA LA LEYENDA DE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL NO CONTAR CON ESTA ACREDITACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

S) **EL FORMATO "DATOS GENERALES DEL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (PARA PERSONAS MORALES UTILIZAR ANEXO III Y PARA PERSONAS FÍSICAS UTILIZAR ANEXO III-A)**

T) **"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD", DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. ANEXO IV**

U) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA: NOMBRE DE LA EMPRESA, TIPO DE EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), DOMICILIO DE LA EMPRESA, NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA. (ANEXO V)**

V) **LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL EL RESUMEN (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, LAS DECLARACIONES PARCIALES DEL EJERCICIO 2024, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO CORRESPONDIENTES (LAS PERSONAS FÍSICAS PODRÁN PRESENTAR EN SU CASO LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y EL RESUMEN DE SUS DECLARACIONES BIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 SI SE ENCUENTRAN EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DEL I.S.R.) MISMOS QUE SE INTEGRARÁN DENTRO DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

W) **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FÍSICA E IMPRESA. PUEDE SER ELECTRÓNICA. LA CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ORIGINAL**

X) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL ANEXO XI.**

Y) **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, CONFORME AL ANEXO XIV.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN



- Z) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL ANEXO XV.**
- AA) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME AL ANEXO XVI.**
- BB) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR EL LISTADO DEL PERSONAL DADO DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.**

NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO.

6.2 PROPUESTA TÉCNICA.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LO SIGUIENTE:

- A) **PROPUESTA TÉCNICA** DESCRIBIENDO AMPLIAMENTE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DONDE DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS MISMOS (MARCA, GARANTÍA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES) EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO). SE DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE LO OFERTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. **(ANEXO VI)**. SE PODRÁN OFERTAR 2 MARCAS EN LOS PRODUCTOS QUE ASÍ CONSIDEREN, SIN AFECTAR EL PRECIO OFERTADO.
- B) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PARTICIPANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **SERÁ RESPONSABLE DE CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITACIÓN Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION, DERECHOS DE AUTOR, O ANTE LA FALTA DE LOS PERMISOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL ANEXO XII.
- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS **BIENES OFERTADOS CUENTAN CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL.**
- D) **CURRICULUM COMERCIAL DEL LICITANTE** FIRMADO POR LA PERSONA QUE TENGA PODER PARA TAL EFECTO, EN EL QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, CONTENIENDO LO SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





- DIRECCIÓN COMPLETA.
- TELÉFONO.
- CORREO ELECTRÓNICO.
- PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECE.
- RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES (CON DIRECCIÓN, TELÉFONO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE).

TENIENDO LA FACULTAD LA "SEBIEN" DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN CASO DE FALSEDAD SE DESCALIFICARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO.

- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y DOMICILIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 2.8 Y ANEXO I (ANEXO TÉCNICO) DE LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN.**
- F) ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA **GARANTÍA DE LOS BIENES CONFORME AL NUMERAL 2.10 DE LAS PRESENTES BASES.**
- G) ESCRITO ORIGINAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
- H) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **LOS INSUMOS ALIMENTICIOS SE ENTREGARÁN DEBIDAMENTE ENVASADOS Y EMBALADOS EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, ELABORADOS CON MATERIALES INOCUOS Y RESISTENTES, CONTEMPLANDO LA MANIPULACIÓN ORDINARIA EN MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA A QUE ESTARÁN SUJETOS, DE TAL MANERA QUE NO REACCIONEN CON EL PRODUCTO O ALTEREN SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y SENSORIALES.**
- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **ENTREGARA TODOS LOS INSUMOS ALIMENTICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBIDAMENTE EMPACADOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN ORIGINAL DEL PRODUCTO Y LAS INSTRUCCIONES PARA SU CONSERVACIÓN, FECHA DE CADUCIDAD Y DEMÁS PARTICULARIDADES, CONFORME A LAS NORMAS APLICABLES A CADA PRODUCTO.**
- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **LOS INSUMOS ALIMENTICIOS QUE OFERTA CUENTAN CON UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS QUE IMPIDAN SU USO Y APROVECHAMIENTO, DE ACUERDO A LA CADUCIDAD INDICADA EN EL ANEXO TÉCNICO.**
- K) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **NO ENTREGARÁ BIENES SIMILARES, DISTINTOS, EQUIVALENTES O ALTERNATIVOS A LOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.**
- L) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **ESTÁ DE ACUERDO EN QUE NO SE ACEPTARÁN EMPAQUES EN MAL ESTADO Y EN CASO DE QUE BIENES QUE RESULTEN DAÑADOS DURANTE LA TRANSPORTACIÓN Y LA ENTREGA, LOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



CUALES SERÁN DEVUELTOS PARA SU REPOSICIÓN, SIN COSTO PARA LA "SEBIEN".

- M) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EL TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LA ENTREGA DE BIENES SERÁ BAJO CUENTA, CARGO, RIESGO, ADEMÁS DE QUE CUENTA CON EL TRANSPORTE NECESARIO Y LA LOGÍSTICA PARA LA ENTREGA DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS, DESDE SUS INSTALACIONES, HASTA LOS SITIOS QUE DETERMINE "SEBIEN".**
- N) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS **INSUMOS ALIMENTICIOS QUE OFRECE SON DE CALIDAD.**
- O) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **PRIVILEGIARÁ O PRIORIZARÁ LA COMPRA DE ALIMENTOS Y/O SUBPRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODUCIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO,** DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- P) PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA **CERTIFICACIÓN VIGENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO,** EXPEDIDA A NOMBRE DEL PARTICIPANTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA ISO 37001-2016, POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A.) EN SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO, EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON EL RAMO DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR.
- Q) EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS VIGENTES, QUE CONFIRMEN EL CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE (BPH) O DE MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (MHA). ESTOS CERTIFICADOS DEBERÁN SER LOS SIGUIENTES:
- **CERTIFICADO VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – REQUISITOS,** EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO-9001:2015, POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA EMA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE Y ACREDITA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN CON EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO; EL ALCANCE DE DICHO CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON EL RAMO DE ALIMENTOS; ANEXANDO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR.
 - **CERTIFICADO VIGENTE DE SU SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS),** EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LA NOM-251-SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS", POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.) EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, EL ALCANCE DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON EL RAMO DE ALIMENTOS, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR.
 - **CERTIFICADO VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS - REQUISITOS PARA CUALQUIER ORGANIZACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA,** EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018, POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.) EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, **ANEXANDO COPIA DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR.** ADEMÁS, LOS LICITANTES **DEBERÁN PRESENTAR, POR LO MENOS UN INFORME DE LA AUDITORIA EN DEFENSA ALIMENTARIA REALIZADA AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR QUE EL LICITANTE OBTUVO UN CUMPLIMIENTO DE CUANDO MENOS EL 80%.** DICHO INFORME DE AUDITORÍA DEBERÁ ESTAR REALIZADO DURANTE EL AÑO 2024 POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO ANTE LA E.M.A. Y ESTAR VIGENTE.

DICHOS CERTIFICADOS Y DOCUMENTACIÓN DEBERÁN CORRESPONDER AL DOMICILIO DE LAS INSTALACIONES QUE ACREDITA EL LICITANTE EN EL INCISO T) DEL PRESENTE NUMERAL.

- R) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE AL MENOS UN **CONTRATO CON VIGENCIA DE 12 MESES (365 DÍAS)**, CELEBRADO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, POR EL LICITANTE **CON LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, O CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O BIEN CON EL SECTOR PRIVADO, EN EL QUE ACREDITE HABER SUMINISTRADO UN SERVICIO SIMILAR, EN POR LO MENOS 10 LUGARES DE ENTREGA.**
- S) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LA **LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL O LOCAL DE LAS INSTALACIONES DONDE SE SUMINISTRA Y/O ELABORAN LOS INSUMOS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR EN FUNCIÓN A LA PARTIDA QUE OFERTE.**
- T) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE, DE LA **INSPECCIÓN SANITARIA Y MONITOREOS AMBIENTALES** CORRESPONDIENTES A LAS **INSTALACIONES** DEL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE Y ACREDITA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN CON LA LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO, Y EN SU CASO DE LAS **CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN**, ASÍ COMO, DE LOS **VEHÍCULOS DE REPARTO DEL LICITANTE QUE ACREDITA EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO**; REALIZADOS CON BASE EN LA NOM-251-SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS" DEBIENDO CUMPLIR CON EL 100% DE DICHA NORMA. LOS INFORMES DE INSPECCIÓN Y MONITOREOS DEBEN ESTAR **REALIZADOS POR LABORATORIO(S) ACREDITADO(S) ANTE LA EMA, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, ANEXANDO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DE DICHO(S) LABORATORIO(S). PARA EL CASO DE LOS VEHÍCULOS, LOS INFORMES DEBEN INDICAR EL NÚMERO DE SERIE Y PLACA DEL VEHÍCULO, COINCIDIENDO CON LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN LAS FACTURAS, CONTRATOS, Y/O TARJETAS DE CIRCULACIÓN.
- U) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LEGIBLE PARA COTEJO, DE LOS RESULTADOS DE **ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS (ORGANISMOS COLIFORMES TOTALES Y COLIFORMES FECALIS) Y QUÍMICOS (CLORO RESIDUAL LIBRE) DEL AGUA DE LA LLAVE, FILTRO Y CISTERNA**, QUE CUMPLAN CON LOS LÍMITES PERMISIBLES ESTABLECIDOS EN LA NOM-127-SSA1-2021 Y/O EN LA NOM-201-SSA1-2015; ASÍ COMO, **ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE SUPERFICIES INERTES REALIZADOS AL EQUIPO Y UTENSILIOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS ALIMENTOS, POR EJEMPLO: TABLAS DE PICAR, MESAS DE TRABAJO, TARAS, UTENSILIOS, CUCHILLO DE CORTE, BASCULAS, ETC. (PRESENTANDO POR LO MENOS 10 SUPERFICIES INERTES)**, LO ANTERIOR, DEBERÁ CORRESPONDER AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE Y ACREDITA CON LA LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA. LOS RESULTADOS DEBERÁN ESTAR REALIZADOS POR LABORATORIO(S) DE ENSAYO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ACREDITADO(S) ANTE LA EMA, **DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DE DICHO(S) LABORATORIO(S).

- V) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO LOS RESULTADOS DE LOS **ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE AL MENOS 35 ALIMENTOS CONSIDERADOS DE ALTO RIESGO (ABARROTES A GRANEL, CÁRNICOS, FRUTAS, VERDURAS, LÁCTEOS Y EMBUTIDOS)** QUE EL LICITANTE COMERCIALIZARA DENTRO DE SUS INSTALACIONES, CONFORME A LA NORMA CORRESPONDIENTE, REALIZADOS POR UN LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO EN LA RAMA DE ALIMENTOS ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO PARA CONSTATAR QUE LOS ALIMENTOS UTILIZADOS, NO REPRESENTARÁN NINGÚN RIESGO PARA LA POBLACIÓN, DEBERÁN SER EXPEDIDOS **DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.**
- W) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, DEL **CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL LICITANTE Y UNA EMPRESA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, CON VIGENCIA Y PROGRAMA CALENDARIZADO MENSUALMENTE PARA EL AÑO 2025, ASÍ COMO PRESENTAR LAS FACTURAS Y CERTIFICADOS DE APLICACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS SEIS MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE Y ACREDITA CON LA LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA, ASÍ COMO A TODO EL PARQUE VEHICULAR QUE ACREDITA EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CELEBRADO CON UNA EMPRESA AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PROPORCIONAR DICHO SERVICIO, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS AUTORIZADOS POR LA COFEPRIS O CICOPALFEST Y LA LICENCIA SANITARIA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO, CON BASE AL NUMERAL 5.10 CONTROL DE PLAGAS DE LA NOM-251-SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS".**
- X) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA **CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL O LOCAL DANDO CUMPLIMIENTO A LA NOM-251-SSA1-2009, DE SUS INSTALACIONES Y SU PARQUE VEHICULAR EN EL CUAL SE TRANSPORTAN ALIMENTOS**, EN LA QUE SE CERTIFIQUE QUE CUMPLE EN PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTARIOS COMO LO ESTABLECE LA NOM-251-SSA1-2009, PARA CONSTATAR QUE LAS INSTALACIONES Y EL PARQUE VEHICULAR UTILIZADO POR LOS LICITANTES, NO REPRESENTAN NINGÚN RIESGO PARA LA POBLACIÓN, DEBERÁ TENER FECHA DE QUE SE REALIZÓ DENTRO DEL AÑO 2023.
- Y) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE **LAS FACTURAS Y LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE POR LO MENOS 14 VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR QUE ESTE ASIGNADO A LA TRANSPORTACIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, 7 DEBERÁN CONTAR CON CAJA REFRIGERADA CON EQUIPO DE REFRIGERACIÓN Y 7 CON CAJA SECA, LOS CUALES DEBEN SER APROPIADOS Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTACIÓN DE ALIMENTOS, O EN SU CASO, PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS O CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS CON VIGENCIA MÍNIMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, ADJUNTANDO EN HOJA**



MEMBRETADA DE LA EMPRESA, UNA **RELACIÓN DE VEHÍCULOS, DONDE SEÑALE EL TIPO DE VEHÍCULO, MARCA, PLACA Y MODELO**. ANEXANDO FOTOGRAFÍAS LEGIBLES DE CADA EQUIPO DE TRANSPORTE, EN DONDE SE OBSERVE CON CLARIDAD EL ESTADO DEL VEHÍCULO, LAS PLACAS Y EN SU CASO EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

Z) ADEMÁS DE ANEXAR **FOTOGRAFÍAS LEGIBLES DE CADA EQUIPO DE TRANSPORTE, DEBERÁ PRESENTAR 3 FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LAS UNIDADES ASIGNADAS A LA TRANSPORTACIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS** OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROPUESTAS EN EL INCISO ANTERIOR, LAS CUALES DEBERÁN SER MODELOS POSTERIORES AL 2016, CON LA **PRIMERA FOTOGRAFÍA DE FRENTE DONDE SE APRECIE CON CLARIDAD LAS PLACAS, LA SEGUNDA FOTOGRAFÍA DE VISTA LATERAL DONDE SE APRECIE LAS CONDICIONES DE LA CAJA CERRADA, EN SU CASO EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, TERCERA FOTOGRAFÍA DE UNA VISTA A 45 GRADOS, LAS UNIDADES DEBERÁN SER CON CAJA CERRADA.**

AA) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LOS **RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS CLÍNICOS REALIZADOS POR UN LABORATORIO CLÍNICO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), AL PERSONAL ASIGNADO PARA LA PREPARACIÓN, ENTREGA Y/O DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS**, CUYOS RESULTADOS DEBEN INCLUIR: **EXUDADO FARÍNGEO, COPROPARASITOSCÓPICO EN SERIE DE TRES, REACCIONES FEBRILES, COPROCULTIVO, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 12 ELEMENTOS, BIOMETRÍA HEMÁTICA Y LECHO UNGÜEAL**, REALIZADOS A UN MÍNIMO DE 40 PERSONAS **DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, ANEXANDO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO, EN LA CUAL SE INDIQUE QUE LAS PRUEBAS QUE REALIZÓ EL LABORATORIO, SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN SU ANEXO TÉCNICO.

LOS ANÁLISIS CLÍNICOS DEBERÁN REFLEJAR QUE EL PERSONAL SE ENCUENTRA LIBRE DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-251-SSA1-2009 EN SU NUMERAL 5.12.1 QUE A LA LETRA DICE:

"DEBE EXCLUIRSE DE CUALQUIER OPERACIÓN EN LA QUE PUEDA CONTAMINAR AL PRODUCTO, A CUALQUIER PERSONA QUE PRESENTE SIGNOS COMO: TOS FRECUENTE, SECRECIÓN NASAL, DIARREA, VÓMITO, FIEBRE, ICTERICIA O LESIONES EN ÁREAS CORPORALES QUE ENTREN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS. SOLO PODRÁ REINCORPORARSE A SUS ACTIVIDADES HASTA QUE SE ENCUENTRE SANA O ESTOS SIGNOS HAYAN DESAPARECIDO", Y SE ACREDITARÁN CON LA PRESENTACIÓN DE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE INCISO.

BB) LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR DE SU PERSONAL LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS LABORALES VIGENTES EN LOS ESTÁNDARES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS, OBTENCIÓN DE CORTES DE CARNE Y AVES EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO, PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE FRUTAS Y VERDURAS EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN Y PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE ABARROTES EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, CONFORME A LO SIGUIENTE:

TIPO DE INSUMOS ALIMENTICIOS	PERSONAL Y PERFILES SOLICITADOS	CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS LABORALES
"ALIMENTOS PERECEDEROS CÁRNICOS, LÁCTEOS,	ALMACENISTAS	ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS
	TABLAJEROS	OBTENCIÓN DE CORTES DE CARNE Y AVES EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



TIPO DE INSUMOS ALIMENTICIOS	PERSONAL Y PERFILES SOLICITADOS	CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS LABORALES
EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS	PERSONAS QUE INTEGRAN PEDIDOS DE FRUTAS Y VERDURAS	PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE FRUTAS Y VERDURAS EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN
"ALIMENTOS NO PERECEDEROS ABARROTES Y COMPLEMENTO (PAN Y TORTILLA)"	ALMACENISTA	ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS
	PERSONAS QUE INTEGRAN PEDIDOS DE ABARROTES	PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE ABARROTES EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN
NOTA: ESTE PERSONAL DEBE CONTAR CON LOS ANÁLISIS CLÍNICOS QUE SE SOLICITAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN.		

- CC) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, DE LAS **CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA, MÍNIMO 40 PERSONAS EN POR LO MENOS EL MANEJO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, O EL MANEJO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, O EL MANEJO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE E INOCUIDAD**, POR UN INSTRUCTOR CERTIFICADO ANTE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS), CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CONOCER), O SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR), **QUE GARANTICE QUE EL PERSONAL ESTÁ CAPACITADO EN EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN**, ASÍ MISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL INSTRUCTOR AUTORIZADO.

NOTA: EL PERSONAL QUE SE ACREDITE EN LOS INCISOS BB) Y CC) DEBE CONTAR CON LOS ANÁLISIS CLÍNICOS QUE SE SOLICITAN EN EL INCISO AA) DEL PRESENTE NUMERAL, ASIMISMO, DICHO PERSONAL QUE SE ACREDITA EN ESTOS INCISOS, DEBERÁ ESTAR CONTENIDO EN EL LISTADO DE LA **CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS**, EXPEDIDO POR EL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES (SUA) DEL IMSS A NOMBRE DEL LICITANTE, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO BIMESTRE AL QUE SE ENCUENTRE OBLIGADO DE PAGO, PREVIO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, PRESENTANDO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DICHA DOCUMENTACIÓN, ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVO PAGO.

- DD) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA **CONSTANCIA TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) AHORA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)**, DEL ESTABLECIMIENTO QUE LE PROVEERÁ DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS CÁRNICOS DE RES, CERDO Y POLLO, ASÍ COMO EMBUTIDOS QUE OFERTARÁ, CON LA CUAL SE ACREDITE QUE LA ACTIVIDAD CERTIFICADA DEL ESTABLECIMIENTO ES PARA EL SACRIFICIO, CORTE O DESHUESE DE BOVINO, PORCINO Y POLLO, RESPECTIVAMENTE, PARA EL CASO DE EMBUTIDOS, DICHA CONSTANCIA DEBERÁ ACREDITAR QUE LA ACTIVIDAD CERTIFICADA DEL ESTABLECIMIENTO SEA LA DE PROCESAR CARNES FRÍAS DE BOVINO, PORCINO Y AVES (SIENDO LAS ACTIVIDADES CERTIFICADAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIF, ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS), ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR LA **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS TIF**, PUBLICADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) PARA COMPROBAR QUE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIF DE SUS PROVEEDORES SE ENCUENTREN VIGENTES. ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR CARTAS DE APOYO EN ORIGINAL EXPEDIDAS POR LOS ESTABLECIMIENTOS TIF MENCIONADOS ANTERIORMENTE. **EN DICHA CARTA DEBERÁN MANIFESTAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE GANADOR DE LA LICITACIÓN, SE COMPROMETE CON ÉSTE A GARANTIZAR LA CALIDAD Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA; ASÍ**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





MISMO LA CARTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LA PERSONA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE FIRMA, DICHA CARTA DEBERÁ SER DIRIGIDA A "LA CONVOCANTE", INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN. ADEMÁS DEBERÁ **PRESENTAR LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS HORMONALES DE CLENBUTEROL REALIZADOS A LOS CÁRNICOS DE RES, CERDO Y POLLO, PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO TIF QUE LE SUMINISTRARÁ DICHS PRODUCTOS, EN LOS CUALES SE INDIQUE QUE ÉSTOS SE ENCUENTRAN LIBRES DE DICHA SUSTANCIA, PRESENTANDO MÍNIMO UN ANÁLISIS POR TIPO DE CARNE (RES, CERDO Y POLLO),** EXPEDIDOS A NOMBRE DEL LICITANTE, REALIZADOS POR LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.) EN LA RAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DE DICHO LABORATORIO.

- EE) PARA LOS CASOS DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS **LECHE FLUIDA ULTRAPASTEURIZADA, LÁCTEOS Y HUEVO**, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR **CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS Y MARCAS QUE OFERTE, EN DICHA CARTA DEBERÁN MANIFESTAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE RESULTE GANADOR DE LA LICITACIÓN, SE COMPROMETE CON ÉSTE A GARANTIZAR LA CALIDAD Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS INDICADOS EN SU PROPUESTA;** ASÍ MISMO LA CARTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LA PERSONA QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL Y DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE FIRMA, DICHA CARTA DEBERÁ SER DIRIGIDA A "LA CONVOCANTE", INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.
- FF) PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LOS **RESULTADOS DE LOS INFORMES DE CALIBRACIÓN REALIZADOS A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN SUS INSTALACIONES REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.),** PARA CONSTATAR QUE LAS BASCULAS EMPLEADAS EN SUS INSTALACIONES UTILIZADAS POR LOS LICITANTES GARANTIZAN EL CORRECTO PESAJE DE LOS INSUMOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DEBERÁN SER REALIZADOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO. ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR DICTAMEN DE VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN (BÁSCULAS), EMITIDO POR LA PROFECON DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- GG) EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR Y PRESENTAR POR ESCRITO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, UN **PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, NI PARA EL USUARIO, CUANDO PRESENTEN LAS CIRCUNSTANCIAS, ESTABLECIDAS EN EL APARTADO "SUSTITUCIÓN DE LOS ALIMENTOS" DEL ANEXO TÉCNICO.**
- HH) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS **VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS VEHÍCULOS CON CAJA REFRIGERANTE, ENTREGARAN LOS ALIMENTOS FUNCIONANDO ADECUADAMENTE PARA MANTENER EN TEMPERATURA ADECUADA DE LOS ALIMENTOS.**
- II) PRESENTAR DOCUMENTO DE SU **DISTINTIVO PARE (PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS) VIGENTE,** CON EL QUE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE "MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO PARA EL RETORNO SEGURO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS", EXPEDIDO POR UNA UNIDAD DE INSPECCIÓN ACREDITADA POR LA E.M.A. AL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN



ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE Y ACREDITA EN EL INCISO T) DEL PRESENTE NUMERAL; ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA E.M.A. DE LA UNIDAD DE INSPECCIÓN. EL CERTIFICADO DEBE ESTAR FIRMADO POR LA PERSONA RECONOCIDA EN LA ACREDITACIÓN DE LA E.M.A. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN.

- JJ) PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE, DE LA **CERTIFICACIÓN VIGENTE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NMX-R-025-SCFI-2015 PARA LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN**, EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE **POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (EMA)** PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTOS EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO DONDE OPERA EL LICITANTE Y ACREDITA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN CON EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO, ANEXANDO **COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR**.
- KK) CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES, ENFOCADOS A LA PREVENCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD POR RIESGOS DE TRABAJO Y ENFERMEDAD GENERAL, SE SOLICITA LA ENTREGA DEL **DISTINTIVO ELSSA (ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES) VIGENTE**, MISMO QUE PUEDE CONSULTAR Y TRAMITAR EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTP//ELSSA.IMSS.GOB.MX](http://ELSSA.IMSS.GOB.MX)

6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) LA **PROPUESTA ECONÓMICA**, DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE Y EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO (USB O CD-R) IDENTIFICADO CON NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO NOMBRE DEL PARTICIPANTE, EN CUALQUIER VERSIÓN DE WORD O EXCEL. LA PROPUESTA ECONÓMICA IMPRESA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO); ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO LA **MARCA, PLAZO DE ENTREGA, GARANTÍA, VIGENCIA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES (ANEXO VII)**.

EL PRECIO QUE SE OFERTE, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), A DOS DECIMALES Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:

- PRECIO UNITARIO (QUE CONTENGA LA TOTALIDAD DEL CATALOGO DE CONCEPTOS)
 - SUBTOTAL DE SU PROPUESTA
 - EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 - EL TOTAL DE SU PROPUESTA
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE** Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- C) **GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS**, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTAS BASES.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 11 TERCER PÁRRAFO DE ESTAS BASES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.

7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2024, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SI EL LICITANTE PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO VIII** DE LAS PRESENTES BASES.

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y NO DEBERÁ SER PRESENTADA CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA), CHEQUE DE CAJA (NO NEGOCIABLE) O CHEQUE CERTIFICADO (NO NEGOCIABLE).

EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2024, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL EQUIVALENTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA) QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA (FIANZA) SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO IX** DE LAS PRESENTES BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.12.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDARÁ EN PODER DE LA **"SEBIEN"** Y PODRÁ SER DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

EN CASO DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

7.3 GARANTÍA DE ANTICIPO

NO APLICA.

8 REVISIÓN DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS: **NUMERAL 9 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA”; NUMERAL 11 “COMUNICACIÓN DEL FALLO”, Y NUMERAL 13 “FIRMA DEL CONTRATO”, LA “SEBIEN” LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LICITANTES, SE ENCUENTRE SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y/O ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET. EL RESULTADO Y EFECTOS, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE.

EN CASO QUE EN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN ALUDIDA, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SE ENCUENTREN SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR SUS PROPUESTAS; NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DESCENDENTE Y EN SU CASO NO SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

LO ANTERIOR, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO Y PÚBLICO EN GENERAL, EL SISTEMA “CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO”, CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO DESDE EL EJERCICIO 2006.

9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA “SEBIEN” PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO PRESENTADO Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA “SEBIEN”, EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y LOS LICITANTES QUE ESTÉN PRESENTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA “SEBIEN”, PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD Y CON POSTERIORIDAD PROCEDER A SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, **DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA “SEBIEN” , MOTIVO POR EL CUAL LOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

"SEBIEN" EVALUARÁ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO CUAL LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO PARA LA PARTIDA QUE CONFORMA ESTA LICITACIÓN.

"SEBIEN" EMITIRÁ UN DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA DESCALIFICARLAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SEÑALÁNDOSE DETALLADAMENTE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS LAS PROPUESTAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE, EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE OFERTA LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE LLEVARÁN A CABO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO, SOLICITADOS EN ESTAS BASES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS CUMPLE O NO CUMPLE. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO, CON BASE A LO CUAL SE EMITIRÁN EL DICTAMEN RESPECTIVO.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE LLEVARÁ A CABO PARA LA PARTIDA ÚNICA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LOS CONCEPTOS DE LA PARTIDA QUE LA CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA.

10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- A) SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS LICITANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.
- B) SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



- C) LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL LICITANTE QUE OFREZCA EL PRECIO TOTAL MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN RESPECTIVA EN LA PARTIDA ÚNICA.
- D) LA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR LA PARTIDA ÚNICA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LAS ESPECIFICACIONES QUE LAS CONFORMAN, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA COMPLETA.

10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR LA PARTIDA ÚNICA, AL LICITANTE QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA, Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.

SI DERIVADO DE LOS DICTÁMENES RESULTA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO PARA LA PARTIDA ÚNICA, LA CONVOCANTE APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- A) SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LOS BIENES, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- B) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **26 DE FEBRERO DE 2025**, A LAS **11:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON DOMICILIO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE, Y EL USO DE EQUIPOS CELULARES ES RESTRINGIDO.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS BAJO PARA LA PARTIDA ÚNICA, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

LOS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CITADOS Y QUE EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO **ACREDITEN MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL**, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES Y BASTANTES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE DE ÉSTAS SE DERIVEN, PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO (CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





MÁS BAJA), HASTA QUE NO EXISTA UNA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA POR OTRO LICITANTE. EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL **"PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO" (ANEXO XXIII)**, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE, PRESENTAR EN CADA RONDA EL DESCUENTO QUE OFRECE EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y SU EQUIVALENTE EN PESOS. NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DE LA PARTIDA DEBIDO A PRECIOS OFERTADOS DE MANERA ERRÓNEA O INCOSTEABILIDAD DEL PRECIO OFERTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" Y LA CIRCULAR UNO 2024.

NOTA: UNA VEZ INICIADO CADA UNO DE LOS EVENTOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES 5, 9 Y 11 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTACIONARSE, REGISTRARSE Y ACCEDER AL LUGAR DESIGNADO PARA LOS EVENTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA INICIAR EL ACTO.

12 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.
- B) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS NO OFERTAR DESCUENTOS, BONIFICACIONES O PRECIOS A LA PARTIDA MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- C) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS LICITANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAREMOS LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D) POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- E) POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.
- F) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE CERRADO Y SELLADO DE MANERA INVOLABLE.
- G) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE COMPRUEBE FALSEDAD.
- H) POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2024, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

13 FIRMA DEL CONTRATO.

EL PARTICIPANTE GANADOR O SU APODERADO LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LAS **24 HORAS SIGUIENTES (1 DÍA HÁBIL)**, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE 195, SÉPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



CÓDIGO POSTAL 06090, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL PUNTO 7.2 DE LAS PRESENTES BASES.

14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, NOTIFICANDO POR ESCRITO LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A TODOS LOS LICITANTES, CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO EN CUALQUIER ACTO SE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SI ASÍ LO DETERMINA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA "SEBIEN".
- B) POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL.
- C) POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

EN EL SUPUESTO DE QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL MISMO SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS LICITANTES.

15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO:

- 1. NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES
- 2. HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO NO HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS
- 3. LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O SUS PRECIOS NO FUEREN CONVENIENTES.

PARA DETERMINAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES, LA CONVOCANTE DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU RESOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADO REALIZADOS PREVIO AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

UNA VEZ QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O LA PARTIDA, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE ESTA LEY.

15.1. PARTIDA DESIERTA

SE EMITIRÁ ESTA DECLARACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

16 PENA CONVENCIONAL.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.13.4, DE LA CIRCULAR UNO 2024, SE DETERMINA ESTABLECER LA PENA CONVENCIONAL, CONSIDERANDO QUE AL NO OTORGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PLAZO CONVENIDO POR AMBAS PARTES, ESTO CAUSARÍA UN DAÑO DE OPERACIÓN A LA "SEBIEN", TODA VEZ QUE NO PODRÁ CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, LO CUAL GENERA GASTOS ADICIONALES EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA ADQUISICIÓN INMEDIATA DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





ALGUNO DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, POR LO CUAL SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EN ATENCIÓN AL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2024, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA ENTREGA EN LA FECHA LÍMITE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN PARTICULAR AL NUMERAL 5.13.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024; CONFORME A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE A APLICAR EN LAS PENAS CONVENCIONALES, ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5.13.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ACTIVIDAD	ESTÁNDARES	PENALIZACIÓN
ENTREGA DE INSUMOS	RETRASO EN LA ENTREGA	4% (CUATRO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL PRECIO UNITARIO DE CADA INSUMO ALIMENTICIO NO ENTREGADO A TIEMPO POR CADA DÍA DE RETRASO
CALIDAD DE INSUMOS	INSUMOS ENTREGADOS CON MALA CALIDAD (NO ENTREGADOS RESPECTO DE LOS OFERTADOS), DAÑADOS	SERÁ DEL 4% (CUATRO POR CIENTO), POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO OTORGADO PARA LA SUSTITUCIÓN Y SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS BIENES NO RECIBIDOS POR ESA RAZÓN
CANTIDAD DE INSUMOS COMPLETA	CANTIDAD INSUFICIENTE DE LOS INSUMOS ALIMENTARIOS	4% (CUATRO POR CIENTO), POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO OTORGADO PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA Y SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA
SUSTITUCIÓN DE ALIMENTOS	CUANDO UN PRODUCTO ES SUSTITUIDO EN LAS ENTREGAS POR PARTE DEL PROVEEDOR EL TEMA NUTRICIONAL SE VE TOTALMENTE AFECTADO EN RAZÓN DE QUE CADA UNO DE LOS MENÚS QUE SE OFRECEN A LOS COMENSALES TIENE UN EQUILIBRIO, DE TAL MODO QUE CUANDO SE REEMPLAZA PRINCIPALMENTE LA PROTEÍNA EL VALOR Y CALIDAD NUTRICIONAL DISMINUYE AL TENER QUE UTILIZAR LA PROTEÍNA QUE EL PROVEEDOR OFRECE NO SIENDO ÉSTA LA MAS ADECUADA SIEMPRE EN COMBINACIÓN CON LO QUE YA SE TIENE PREPARADA COMO PREVIA AL DÍA DE LA COCCIÓN Y CORRIENDO EL RIESGO DE QUE EL PRODUCTO TERMINADO NO SEA EL MEJOR.	SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO), POR EL IMPORTE DE LOS BIENES SUSTITUIDOS
NO ENTREGAR LOS INSUMOS SOLICITADOS	CUANDO NO SE ENTREGUEN NI SUSTITUYAN LOS INSUMOS SOLICITADOS	SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO), POR EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS

LAS PENAS CONVENCIONALES NO PODRÁN REBASAR EN SU CONJUNTO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y ÉSTA SE CALCULARÁ SOBRE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS DEJADO DE ENTREGAR, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S) QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE GENERE (N).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



LA "CONVOCANTE" COMUNICARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LAS PENAS CONVENCIONALES, QUEDANDO OBLIGADO A PAGARLAS JUNTO CON EL REINTEGRO MENSUAL POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

EL PAGO POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁ EN LAS FACTURAS SUBSECUENTES Y PENDIENTES DE COBRO CORRESPONDIENTE AL MES DE QUE SE TRATE.

17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, LA "SEBIEN", PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL (LOS) CONTRATO (S).
- B) CUANDO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) INCURRA (N) EN ATRASO, SUSPENDA (N) O NO ENTREGUE LOS BIENES ESTIPULADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA "SEBIEN".
- C) CUANDO EL IMPORTE POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES REBASEN EN SU CONJUNTO EL IMPORTE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S).

18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

SE ESTABLECE A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RENUNCIARÁN A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

19 INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRA, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. ASIMISMO, ESTE ÓRGANO HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD", EN SU PÁGINA DE INTERNET EN www.contraloria.cdmx.gob.mx EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PODRÁN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

20 NO DISCRIMINACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7º PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN: SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024.

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE FEBRERO DEL 2025.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CDMX

LIC. RAÚL JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO I
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR	1 A LA 163	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$11,611,130.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	\$116,111,300.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
2	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN LA MODALIDAD DE TEMPORADA INVERNAL	1 A LA 163	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
3	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR "CEDA" Y "UNISA"	1 A LA 160	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$ 1,280,028.20 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.)	\$ 12,800,282.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA 1.- SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
ABARROTES					
1	ACEITE VEGETAL	1	LITRO	1 LT.	ENVASE
2	ARROZ LARGO	1	LITRO	1 KG.	BOLSA DE 1 KG
3	ATÚN EN AGUA	1	LITRO	1.880	LATA
4	AZÚCAR MORENA	1	KILOGRAMO	1	BULTO DE 50 KG. CON BOLSAS DE 1 KILOGRAMO
5	ARÁNDANOS	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
6	ADOBO	1	KILOGRAMO	10 KG	BOTE
7	ALUBIAS	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
8	CACAHUATE PELADO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
9	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO100 % PURO 1KG	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
10	CANELA EN RAJA PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
11	CAMARÓN EN POLVO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
12	CATSUP	1	KILOGRAMO	4 KG	BOTE
13	CIRUELA PASA SIN HUESO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
14	COMINO ENTERO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
15	CONSOMÉ CONCENTRADO DE POLLO	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA
16	CHARAL SECO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
17	CHOCOLATE	1	KILOGRAMO	1	TABLILLA
18	CHILE ANCHO SECO PRIMERA	1	LITRO	1	A GRANEL
19	CHILE DE ÁRBOL SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
20	CHILE CHIPOTLE SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
21	CHILE GUAJILLO SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
22	CHILE MORITA SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
23	CHILE MULATO SECO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
24	CHILE PASILLA SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
25	CHIPOTLE ENLATADO ADOBADO	1	KILOGRAMO	2.8 KG	LATA
26	CHILES GÜEROS	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 24 LATAS DE 400 GR
27	CLAVO ENTERO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
28	DURAZNOS EN ALMÍBAR	1	KILOGRAMO	3 KG	LATA
29	ELOTE AMARILLO	1	KILOGRAMO	3 KG	LATA
30	ELOTE AMARILLO CONGELADO	1	KILOGRAMO	2 KG	BOLSA
31	FLOR DE JAMAICA NATURAL PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
32	FRIJOL BAYO	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA
33	FRIJOL NEGRO	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA DE 907 KG
34	FRIJOL BAYO REFRITO	1	KILOGRAMO	580 GR	LATA
35	GARBANZO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
36	HABA SECA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
37	HUEVO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
38	LECHE CONDENSADA	1	KILOGRAMO	375 GR	LATA
39	LENTEJA GRANDE	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
40	FÉCULA DE MAÍZ TIPO MAICENA DE SABORES	1	KILOGRAMO	47 GR	CAJA
41	MAÍZ POZOLERO PRECOCIDO	1	LITRO	1 KG.	BOLSA
42	MARGARINA SIN SAL	1	LITRO	1 KG.	BARRA
43	MAYONESA	1	KILOGRAMO	3.4 KG.	GALÓN DE PLÁSTICO
44	MOSTAZA	1	KILOGRAMO	3.8 KG.	GALÓN DE PLÁSTICO
45	MOLE ROJO POBLANO	1	KILOGRAMO	10 KG	BOTE
46	MOLE VERDE	1	KILOGRAMO	10 KG	BOTE
47	NUEZ GRANSON PRIMERA	1	LITRO	1	A GRANEL
48	ORÉGANO MOLIDO EN POLVO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
49	PAN DE CAJA	1	PIEZA	680 GR	CAJA
50	PASTA DE ACHIOTE	1	BULTO	1 KG.	CAJA
51	PIMIENTA BLANCA MOLIDA PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
52	PIMIENTA NEGRA MOLIDA PRIMERA	1	PIEZA	1	A GRANEL
53	PILONCILLO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
54	PIÑA EN ALMÍBAR	1	KILOGRAMO	3 KG	LATA
55	PIPIÁN	1	KILOGRAMO	10 KG	BOTE
56	PULPA DE TAMARINDO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
57	PURÉ DE TOMATE	1	KILOGRAMO	3 KG	BOLSA
58	SARDINA ENLATADA EN SALSA DE TOMATE	1	PIEZA	0.425KG	CAJA
59	SAL DE MESA	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA
60	SALSA BBQ	1	KILOGRAMO	3KG	BOLSA
61	SALSA SOYA	1	KILOGRAMO	3 LT	GALON DE PLÁSTICO
62	SOPA DE PASTA DE CODITO No. 3	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
63	SOPA DE PASTA DE CARACOL No. 3	1	PIEZA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
64	SOPA DE PASTA DE PLUMA	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
65	SOPA DE PASTA SPAGUETTI No. 5	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
66	SOPA PASTA FETTUCCINE	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 450 GR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
67	SOPA DE TORNILLO	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
68	TOSTADA	1	KILOGRAMO	1	PAQUETE DE 360 GR
69	TOTOPOS	1	KILOGRAMO	500 GR	PAQUETE
70	UVA PASA PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
71	VERDURA ENLATADA	1	KILOGRAMO	410 GR	LATA
72	VERDURA CONGELADA	1	PIEZA	2 KG	BOLSA
73	VINAGRE BLANCO	1	KILOGRAMO	1 LT.	BOTELLA
74	VINAGRE DE MANZANA	1	PIEZA	1 LT.	BOTELLA
CÁRNICOS					
75	BISTEC DE CERDO PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
76	BISTEC DE RES PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
77	COSTILLA DE CERDO PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
78	CHICHARRÓN DE CERDO DELGADO PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
79	CHULETA AHUMADA PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
80	CHULETA FRESCA PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
81	JAMÓN DE PAVO REBANADO	1	KILOGRAMO	PAQUETE	
82	LONGANIZA	1	KILOGRAMO	BOLSA AL ALTO VACÍO	
83	MOLIDA DE CERDO 90/10 PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
84	MOLIDA DE POLLO PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
85	MOLIDA DE RES 90/10 PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
86	PECHUGA DE POLLO PRIMERA TIF SIN PIEL EN 10 TROZOS PEQUEÑOS	1	KILOGRAMO	GRANEL	
87	PIERNA DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN 140 GR	1	KILOGRAMO	GRANEL	
88	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL	1	KILOGRAMO	GRANEL	
89	PULPA DE CERDO PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
90	SALCHICHA DE PAVO	1	KILOGRAMO	PAQUETE DE 1KG	
91	SUADERO DE RES PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
92	LOMO DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN DE 130 GR	1	KILOGRAMO	GRANEL	
93	TOCINO PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
94	FILETE DE PESCADO PRIMERA TIF AL ALTO VACÍO	1	KILOGRAMO	GRANEL	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
FRUTAS Y VERDURAS					
95	ACELGA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
96	AJO EN CABEZA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
97	APIO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
98	BETABEL DE 1ERA CALIDAD	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
99	BRÓCOLI FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
100	CALABAZA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
101	CEBOLLA BLANCA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
102	CEBOLLA MORADA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
103	CEBOLLA CAMBRAY	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
104	CAÑA DE AZÚCAR	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
105	CHAMPIÑÓN FRESCO LIMPIO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
106	CHAYOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
107	CHÍCHARO DESVAINADO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
108	CHILE HABANERO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
109	CHILE POBLANO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
110	CHILE SERRANO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
111	CHILACAYOTE FRESCO TIERNO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
112	CHILE CUARESMEÑO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
113	CILANTRO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
114	EJOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
115	EPAZOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
116	ESPARRAGO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
117	ESPINACA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
118	ELOTE DESGRANADO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
119	GERMINADO DE SOYA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
120	GUAYABA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
121	HABA VERDE FRESCA DESVAINADA "AA"	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
122	HIERBABUENA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
123	HIERBAS DE OLOR FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
124	HOJAS DE LIMÓN	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
125	HOJAS DE NARANJO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
126	HOJA DE AGUACATE	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
127	HOJA DE LAUREL	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
128	HOJA SANTA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
129	JÍCAMA 1 ERA CALIDAD	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
130	JITOMATE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
131	LECHUGA ROMANA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
132	LIMÓN AGRIO SIN SEMILLA FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
133	MANZANA GOLDEN	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
134	MANDARINA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
135	MANZANILLA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
136	NARANJA DULCE	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
137	NOPAL (SIN ESPINAS) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
138	PAPA ALFA (TAMAÑO PUÑO) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
139	PAPA CAMBRAY	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
140	PEPINO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
141	PEREJIL FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
142	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
143	PORO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
144	PLÁTANO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
145	RÁBANO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
146	ROMERO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
147	SETAS FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
148	TEJOCOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
149	TOMATE VERDE (SIN CÁSCARA) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
150	VERDOLAGA FRESCA LIMPIA	1	KILOGRAMO	A	A GRANEL
151	ZANAHORIA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
LACTEOS					
152	CREMA ÁCIDA	1	LITRO	1	BOTE DE 4 LITROS
153	LECHE DESLACTOSADA	1	LITRO	1	TETRA PAK
154	LECHE ENTERA	1	LITRO	1	TETRA PAK
155	QUESO OAXACA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
156	QUESO PANELA	1	KILOGRAMO	1	BOLSA AL ALTO VACIO
COMPLEMENTO					
157	PAN DE MUERTO	1	PIEZA	1	PIEZA
158	PAN DE DULCE	1	PIEZA	1	PIEZA
159	PAN BLANCO ESTÁNDAR	1	PIEZA	1	PIEZA
160	ROSCA DE REYES	1	PIEZA	1	INDIVIDUAL
161	BOLILLO	1	PIEZA	1	PIEZA
162	BAGUETTE	1	PIEZA	1	PIEZA
163	TELERA	1	PIEZA	1	PIEZA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



PARTIDA 2.- SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN LA MODALIDAD DE TEMPORADA INVERNAL

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
ABARROTES					
1	ACEITE VEGETAL	1	LITRO	1 LT.	ENVASE
2	ARROZ LARGO	1	LITRO	1 KG.	BOLSA DE 1 KG
3	ATÚN EN AGUA	1	LITRO	1.880	LATA
4	AZÚCAR MORENA	1	KILOGRAMO	1	BULTO DE 50 KG. CON BOLSAS DE 1 KILOGRAMO
5	ARÁNDANOS	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
6	ADOBO	1	KILOGRAMO	10 KG	BOTE
7	ALUBIAS	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
8	CACAHUATE PELADO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
9	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO100 % PURO 1KG	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA
10	CANELA EN RAJA PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
11	CAMARÓN EN POLVO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
12	CATSUP	1	KILOGRAMO	4 KG	BOTE
13	CIRUELA PASA SIN HUESO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
14	COMINO ENTERO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
15	CONSOMÉ CONCENTRADO DE POLLO	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA
16	CHARAL SECO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
17	CHOCOLATE	1	KILOGRAMO	1	TABLILLA
18	CHILE ANCHO SECO PRIMERA	1	LITRO	1	A GRANEL
19	CHILE DE ÁRBOL SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
20	CHILE CHIPOTLE SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
21	CHILE GUAJILLO SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
22	CHILE MORITA SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
23	CHILE MULATO SECO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
24	CHILE PASILLA SECO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
25	CHIPOTLE ENLATADO ADOBADO	1	KILOGRAMO	2.8 KG	LATA
26	CHILES GÜEROS	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 24 LATAS DE 400 GR
27	CLAVO ENTERO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
28	DURAZNOS EN ALMÍBAR	1	KILOGRAMO	3 KG	LATA
29	ELOTE AMARILLO	1	KILOGRAMO	3 KG	LATA
30	ELOTE AMARILLO CONGELADO	1	KILOGRAMO	2 KG	BOLSA
31	FLOR DE JAMAICA NATURAL PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
32	FRIJOL BAYO	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA
33	FRIJOL NEGRO	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA DE 907 KG
34	FRIJOL BAYO REFRITO	1	KILOGRAMO	580 GR	LATA
35	GARBANZO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
36	HABA SECA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
37	HUEVO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
38	LECHE CONDENSADA	1	KILOGRAMO	375 GR	LATA
39	LENTEJA GRANDE	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA
40	FÉCULA DE MAÍZ TIPO MAICENA DE SABORES	1	KILOGRAMO	47 GR	CAJA
41	MAÍZ POZOLERO PRECOCIDO	1	LITRO	1 KG.	BOLSA
42	MARGARINA SIN SAL	1	LITRO	1 KG.	BARRA
43	MAYONESA	1	KILOGRAMO	3.4 KG.	GALON DE PLÁSTICO
44	MOSTAZA	1	KILOGRAMO	3.8 KG.	GALON DE PLÁSTICO
45	MOLE ROJO POBLANO	1	KILOGRAMO	10 KG	BOTE
46	MOLE VERDE	1	KILOGRAMO	10 KG	BOTE
47	NUEZ GRANSON PRIMERA	1	LITRO	1	A GRANEL
48	ORÉGANO MOLIDO EN POLVO PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
49	PAN DE CAJA	1	PIEZA	680 GR	CAJA
50	PASTA DE ACHIOTE	1	BULTO	1 KG.	CAJA
51	PIMIENTA BLANCA MOLIDA PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
52	PIMIENTA NEGRA MOLIDA PRIMERA	1	PIEZA	1	A GRANEL
53	PILONCILLO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
54	PIÑA EN ALMÍBAR	1	KILOGRAMO	3 KG	LATA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
55	PIPIÁN	1	KILOGRAMO	10 KG	BOTE
56	PULPA DE TAMARINDO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
57	PURÉ DE TOMATE	1	KILOGRAMO	3 KG	BOLSA
58	SARDINA ENLATADA EN SALSA DE TOMATE	1	PIEZA	0.425KG	CAJA
59	SAL DE MESA	1	KILOGRAMO	1 KG.	BOLSA
60	SALSA BBQ	1	KILOGRAMO	3KG	BOLSA
61	SALSA SOYA	1	KILOGRAMO	3 LT	GALON DE PLÁSTICO
62	SOPA DE PASTA DE CODITO No. 3	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
63	SOPA DE PASTA DE CARACOL No. 3	1	PIEZA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
64	SOPA DE PASTA DE PLUMA	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
65	SOPA DE PASTA SPAGUETTI No. 5	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
66	SOPA PASTA FETTUCINE	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 450 GR
67	SOPA DE TORNILLO	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR
68	TOSTADA	1	KILOGRAMO	1	PAQUETE DE 360 GR
69	TOTOPOS	1	KILOGRAMO	500 GR	PAQUETE
70	UVA PASA PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
71	VERDURA ENLATADA	1	KILOGRAMO	410 GR	LATA
72	VERDURA CONGELADA	1	PIEZA	2 KG	BOLSA
73	VINAGRE BLANCO	1	KILOGRAMO	1 LT.	BOTELLA
74	VINAGRE DE MANZANA	1	PIEZA	1 LT.	BOTELLA
CÁRNICOS					
75	BISTEC DE CERDO PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
76	BISTEC DE RES PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
77	COSTILLA DE CERDO PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
78	CHICHARRÓN DE CERDO DELGADO PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
79	CHULETA AHUMADA PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
80	CHULETA FRESCA PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
81	JAMÓN DE PAVO REBANADO	1	KILOGRAMO	PAQUETE	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
82	LONGANIZA	1	KILOGRAMO	BOLSA AL ALTO VACIO	
83	MOLIDA DE CERDO 90/10 PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
84	MOLIDA DE POLLO PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
85	MOLIDA DE RES 90/10 PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
86	PECHUGA DE POLLO PRIMERA TIF SIN PIEL EN 10 TROZOS PEQUEÑOS	1	KILOGRAMO	GRANEL	
87	PIERNA DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN 140 GR	1	KILOGRAMO	GRANEL	
88	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL	1	KILOGRAMO	GRANEL	
89	PULPA DE CERDO PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
90	SALCHICHA DE PAVO	1	KILOGRAMO	PAQUETE DE 1KG	
91	SUADERO DE RES PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
92	LOMO DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN DE 130 GR	1	KILOGRAMO	GRANEL	
93	TOCINO PRIMERA "TIF"	1	KILOGRAMO	GRANEL	
94	FILETE DE PESCADO PRIMERA TIF AL ALTO VACIO	1	KILOGRAMO	GRANEL	
FRUTAS Y VERDURAS					
95	ACELGA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
96	AJO EN CABEZA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
97	APIO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
98	BETABEL DE 1ERA CALIDAD	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
99	BRÓCOLI FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
100	CALABAZA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
101	CEBOLLA BLANCA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
102	CEBOLLA MORADA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
103	CEBOLLA CAMBRAY	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
104	CAÑA DE AZÚCAR	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
105	CHAMPIÑÓN FRESCO LIMPIO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
106	CHAYOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
107	CHÍCHARO DESVAINADO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
108	CHILE HABANERO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
109	CHILE POBLANO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
110	CHILE SERRANO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
111	CHILACAYOTE FRESCO TIERNO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
112	CHILE CUARESMEÑO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
113	CILANTRO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
114	EJOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
115	EPAZOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
116	ESPARRAGO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
117	ESPINACA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
118	ELOTE DESGRANADO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
119	GERMINADO DE SOYA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
120	GUAYABA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
121	HABA VERDE FRESCA DESVAINADA "AA"	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
122	HIERBABUENA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
123	HIERBAS DE OLOR FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
124	HOJAS DE LIMÓN	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
125	HOJAS DE NARANJO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
126	HOJA DE AGUACATE	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
127	HOJA DE LAUREL	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
128	HOJA SANTA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
129	JÍCAMA 1 ERA CALIDAD	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
130	JITOMATE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
131	LECHUGA ROMANA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
132	LIMÓN AGRIO SIN SEMILLA FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
133	MANZANA GOLDEN	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
134	MANDARINA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
135	MANZANILLA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
136	NARANJA DULCE	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
137	NOPAL (SIN ESPINAS) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
138	PAPA ALFA (TAMAÑO PUÑO) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
139	PAPA CAMBRAY	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
140	PEPINO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
141	PEREJIL FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
142	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
143	PORO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
144	PLÁTANO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
145	RÁBANO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
146	ROMERO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
147	SETAS FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
148	TEJOCOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
149	TOMATE VERDE (SIN CÁSCARA) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
150	VERDOLAGA FRESCA LIMPIA	1	KILOGRAMO	A	A GRANEL
151	ZANAHORIA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
LACTEOS					
152	CREMA ÁCIDA	1	LITRO	1	BOTE DE 4 LITROS
153	LECHE DESLACTOSADA	1	LITRO	1	TETRA PAK

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
154	LECHE ENTERA	1	LITRO	1	TETRA PAK
155	QUESO OAXACA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
156	QUESO PANELA	1	KILOGRAMO	1	BOLSA AL ALTO VACIO
COMPLEMENTO					
157	PAN DE MUERTO	1	PIEZA	1	PIEZA
158	PAN DE DULCE	1	PIEZA	1	PIEZA
159	PAN BLANCO ESTÁNDAR	1	PIEZA	1	PIEZA
160	ROSCA DE REYES	1	PIEZA	1	INDIVIDUAL
161	BOLILLO	1	PIEZA	1	PIEZA
162	BAGUETTE	1	PIEZA	1	PIEZA
163	TELERA	1	PIEZA	1	PIEZA

PARTIDA 3.- SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
ABARROTES					
1	ACEITE VEGETAL	1	LITRO	1	ENVASE
2	AJONJOLÍ NATURAL	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
3	AMARANTO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
4	ARROZ LARGO	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
5	ATÚN EN AGUA	1	PIEZA	1.88	LATA
6	AVENA EN HOJUELAS	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
7	AZÚCAR MORENA	1	KILOGRAMO	1	BOLSAS DE 1 KILOGRAMO
8	BICARBONATO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
9	CACAHUATE PELADO Y TOSTADO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
10	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO 100 % PURO 1KG	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
11	CANELA EN RAJA	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
12	CANELA EN POLVO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
13	CHARALES SECOS	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
14	CHILE ANCHO SECO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
15	CHILE DE ÁRBOL SECO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOXHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
16	CHILE CHIPOTLE SECO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
17	CHILE GUAJILLO SECO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
18	CHILE MORITA SECO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
19	CHILE PASILLA SECO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
20	CLAVO ENTERO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
21	COMINO ENTERO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
22	CONSOMÉ CONCENTRADO DE POLLO	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
23	FLOR DE JAMAICA NATURAL	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
24	FRIJOL BAYO	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
25	FRIJOL NEGRO	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
26	HUEVO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
27	LENTEJA GRANDE	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1 KG
28	MAÍZ PRECOCIDO POZOLERO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
29	MAYONESA	1	PIEZA	1	GALÓN DE PLÁSTICO DE 3.4KG
30	MOSTAZA	1	PIEZA	1	GALÓN DE PLÁSTICO DE 3.85KG
31	MOLE VERDE	1	PIEZA	1	BOTE DE 10 KG
32	MOLE ROJO	1	PIEZA	1	BOTE DE 10 KG
33	NUEZ GRANSON PRIMERA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
34	ORÉGANO ENTERO	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
35	PALILLOS DE MADERA DOS PUNTAS	1	PIEZA	1	CAJA CON 250 PIEZAS
36	PASTA DE ACHIOTE	1	KILOGRAMO	1	CAJA
37	PASTA DE CODITO NO. 2	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200 GR
38	PASTA CONCHITA	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200 GR
39	PASTA DE CARACOL	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200 GR
40	PASTA DE MACARRÓN	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200 GR
41	PASTA DE PLUMA	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200 GR
42	PASTA DE ESPAGUETTI	1	KILOGRAMO	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200 GR
43	PIMIENTA MOLIDA BLANCA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
44	PIMIENTA MOLIDA NEGRA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
45	PILONCILLO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
46	PIÑA EN ALMÍBAR	1	KILOGRAMO	1	LATA DE 3KG
47	PIPIÁN ROJO EN PASTA	1	PIEZA	1	BOTE DE 10 KG
48	PULPA DE TAMARINDO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
49	PURÉ DE TOMATE	1	PIEZA	1	BOLSA DE 3 KG
50	SALSA TIPO BBQ	1	PIEZA	1	BOLSA 3 KG
51	SAL DE MESA	1	KILOGRAMO	1	BOLSA
52	SALSA INGLESA	1	LITRO	1	ENVASE
53	SARDINA	1	PIEZA	0.425	LATA
54	SABORIZANTE NATURAL DE VAINILLA	1	PIEZA	1	LITRO
55	TAMARINDO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
56	UVA PASA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
57	PAN MOLIDO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
58	HARINA DE TRIGO	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1KG
59	AJO EN POLVO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
60	GELATINA EN POLVO DE DURAZNO	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1 KG
61	GELATINA EN POLVO DE FRAMBUESA	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1 KG
62	GELATINA EN POLVO DE LIMÓN	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1 KG
63	GELATINA EN POLVO DE PIÑA	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1 KG
64	GELATINA EN POLVO DE NARANJA	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1 KG
65	GELATINA EN POLVO DE CHOCOLATE	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1KG
66	GELATINA EN POLVO DE VAINILLA	1	KILOGRAMO	1	BOLSA DE 1KG
67	LECHE ENTERA	1	LITRO	1	1 LITRO
68	CHILE CHIPOTLE ENLATADO	1	PIEZA	1	LATA 2.800KG
69	LECHE CONDENSADA	1	PIEZA	1	LATA 375 G
70	TAPIOCA	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
71	VINAGRE BLANCO	1	LITRO	1	BOTELLA
CÁRNICOS					
72	BISTEC DE CERDO PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
73	BISTEC DE RES PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
74	CHICHARRÓN DE CERDO CÁSCARA DELGADA	1	KILOGRAMO	GRANEL	
75	CHULETA AHUMADA	1	KILOGRAMO	GRANEL	
76	COSTILLA DE CERDO	1	KILOGRAMO	GRANEL	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
77	FILETE DE PESCADO TILAPIA	1	KILOGRAMO	GRANEL	
78	MOLIDA DE CERDO 90/10	1	KILOGRAMO	GRANEL	
79	MOLIDA DE POLLO 90/10	1	KILOGRAMO	GRANEL	
80	MOLIDA DE RES 90/10	1	KILOGRAMO	GRANEL	
81	PECHUGA DE POLLO SIN PIEL EN 8 TROZOS PEQUEÑOS	1	KILOGRAMO	GRANEL	
82	PIERNA DE CERDO	1	KILOGRAMO	GRANEL	
83	PIERNA Y MUSLO DE POLLO PRIMERA	1	KILOGRAMO	GRANEL	
84	PULPA DE CERDO EN CUBOS PEQUEÑOS	1	KILOGRAMO	GRANEL	
85	PULPA DE RES CUBO PEQUEÑO	1	KILOGRAMO	GRANEL	
86	CHULETA NATURAL DEL CERDO	1	KILOGRAMO	GRANEL	
87	LOMO DE CERDO PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
88	TOCINO PRIMERA TIF	1	KILOGRAMO	GRANEL	
89	LONGANIZA DE CERDO	1	KILOGRAMO	GRANEL	
FRUTAS Y VERDURAS					
90	ACELGA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
91	AGUACATE HASS	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
92	AJO EN CABEZA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
93	APIO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
94	BETABEL DE 1ERA CALIDAD	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
95	BRÓCOLI	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
96	CALABAZA FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
97	CAMOTE	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
98	CEBOLLA BLANCA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
99	CEBOLLA MORADA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
100	CAÑA DE AZÚCAR	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
101	CHAYOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
102	CHÍCHARO DESVAINADO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
103	CHILACAYOTE FRESCO TIERNO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
104	CHILE POBLANO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
105	CHILE SERRANO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
106	CILANTRO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
107	DURAZNO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
108	EJOTE	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
109	EPAZOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	
110	HOJA SANTA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
111	HIERBAS DE OLOR FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
112	JÍCAMA 1ERA CALIDAD	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
113	JITOMATE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
114	LECHUGA ROMANA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
115	LIMÓN AGRIO SIN SEMILLA FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
116	MANZANA GOLDEN	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
117	NOPAL (SIN ESPINAS) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
118	PAPA ALFA (TAMAÑO PUÑO) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
119	PERA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
120	PEREJIL FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
121	PEPINO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
122	PIMIENTO MORRÓN FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
123	SETAS FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
124	TEJOCOTE FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
125	TOMATE VERDE (SIN CÁSCARA) FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
126	YERBABUENA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
127	ZANAHORIA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
128	RÁBANO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
129	CHILE CUARESMEÑO	1	KILOGRAMO	1	GRANEL
130	ELOTE DESGRANADO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
131	FRESA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
132	FLOR DE MANZANILLA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
133	HOJAS DE AGUACATE	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
134	HOJAS DE NARANJO FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
135	HOJAS DE TÉ DE LIMÓN	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
136	PAPAYA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
137	PLÁTANO TABASCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
138	NARANJA DULCE AMARILLA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
139	CHAMPIÑONES	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
140	ESPINACAS	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
141	MELÓN	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
142	GUAYABA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
143	CHILE HABANERO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
144	GERMINADO DE ALFALFA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
145	CIRUELA ROJA	1	KILOGRAMO	A	A GRANEL
146	VERDOLAGA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
147	ROMERITOS LIMPIO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
148	PORO FRESCO	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL
149	SANDIA FRESCA	1	KILOGRAMO	1	A GRANEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
LÁCTEOS				
150	CREMA ÁCIDA	1	PIEZA	1 BOTE 4 LITROS
151	JAMÓN DE PAVO	1	KILOGRAMO	1 PAQUETE DE 1KG
152	QUESO OAXACA	1	PIEZA	1 BOLSA AL ALTO VACIO DE 3KG
153	QUESO PANELA	1	KILOGRAMO	1 BOLSA AL ALTO VACIO 1KG
154	SALCHICHA DE PAVO	1	KILOGRAMO	1 GRANEL
155	QUESO CANASTO		PIEZA	1 BOLSA AL ALTO VACIO 1.8KG
156	QUESO MANCHEGO		KILOGRAMO	1 GRANEL
COMPLEMENTO				
157	TORTILLA FRESCA	1	KILOGRAMO	1 A GRANEL
158	TOSTADAS	1	KILOGRAMO	1 A GRANEL
159	PAN BLANCO ESTÁNDAR	1	PIEZA	1 PIEZA
160	TOTOPO PARA MAÍZ	1	KILOGRAMO	1 GRANEL

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS A CUMPLIR PARA RECEPCIÓN DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN/ CARACTERÍSTICAS	SIMILARES A:
ACEITE VEGETAL DE CANOLA	CANTIDAD POR 100 GRAMOS CALORÍAS 884 GRASAS, TOTALES 100 G COLESTEROL 0 MG SODIO MG CARBOHIDRATOS 0 G	CAPULLO, 1 2 3, VITA, MARAVILLA
ATÚN ALETA AMARILLA COMPACTA O EN TROZO	COMPOSICIÓN POR 100 GRAMOS DE PORCIÓN COMESTIBLE LIBRE DE SOYA CALORÍAS 200 PROTEÍNAS (G) 23 GRASAS (G) 12	HERDEZ, TUNY, NAIR
ARROZ SÚPER EXTRA	PORCIÓN ¼ DE TAZA (49G) SIN PREPARAR PORCIONES POR BOLSA 20,4 CANTIDAD POR PORCIÓN CONT. ENERGÉTICO 715,5 KJ (168,5 KCAL) GRASAS 0,5 G SODIO 0 MG	VERDE VALLE MORELOS SOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



SOPA DE PASTA	INFO. NUTRICIONAL TAMAÑO DE LA PORCIÓN 1 PORCIÓN (50G) POR PORCIÓN ENERGÍA 724 KJ 173 KCAL PROTEÍNA 6,00 G CARBOHIDRATOS 35,00 GRASA 1,00 G GRASA MONOINSATURADA 0,000 G SODIO 2 MG	LA MODERNA, ITALPASTA, NO SE ACEPTA MARCA MILCO
FRIJOL NEGRO	INFO. NUTRICIONAL TAMAÑO DE LA PORCIÓN ¼ TAZA (47 G) POR PORCIÓN ENERGÍA 635 KJ 152 KCAL PROTEÍNA 10,00 G CARBOHIDRATOS 25,00 G GRASA 1,30 G	VERDE VALLE, MORELOS, LABRADOR

CRITERIOS GENERALES DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO

TODOS LOS INSUMOS ALIMENTICIOS DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS CORRESPONDIENTES EN SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y SENSORIALES.

EL ETIQUETADO DEBE APEGARSE A LO SOLICITADO DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE CADA PRODUCTO TANTO EN PRODUCTOS QUE TIENEN UN EMPAQUE O ENVOLTURA COMERCIAL COMO LOS QUE SON ENTREGADOS A GRANEL.

DEBERÁN TENER ETIQUETA CON FECHA DE CONSUMO PREFERENTE; Y DEBERÁN SER DE ALTA CALIDAD.

LOS PRODUCTOS A GRANEL DEBERÁN IDENTIFICARSE CON LOS SIGUIENTES DATOS MÍNIMOS: NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO, NOMBRE DEL PRODUCTO, FECHA DE ELABORACIÓN/EMPAQUE Y CADUCIDAD.

CÁRNICOS		
CARACTERÍSTICA	ACEPTACIÓN	RECHAZO
COLOR	RES: ROJO BRILLANTE CERDO: ROSA PÁLIDO	VERDOSO O CAFÉ OSCURO, DESCOLORIDA EN EL TEJIDO ELÁSTICO
GRASA	BLANCA	AMARILLA
OLOR	CARACTERÍSTICO A CARNE FRESCA, LIGERAMENTE DULCE	MAL OLOR, RANCIO, PUTREFACTO, OTRO OLOR DIFERENTE AL CARACTERÍSTICO
TEXTURA	FIRMA, ELÁSTICA, LIGERAMENTE HÚMEDA	SUPERFICIE VISCOSA O CON LAMA Y EN PLENA DESCOMPOSICIÓN
TEMPERATURA	REFRIGERADA NO MAYOR A 4°C O MENOS	SIN REFRIGERACIÓN A TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	PRIMARIO: BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, SIN PERFORACIONES O DE CALIBRE MEDIO, MÁXIMO 5KG DE PRODUCTO EN CASA BOLSA SECUNDARIO: TARAS DE PLÁSTICO CERRADAS Y CON TAPA DE PREFERENCIA CON HIELO, LIMPIA, SIN RASTROS DE SUCIEDAD Y PLAGAS, NI RESTOS DE ALIMENTOS.	CAJAS O TARAS CON SUCIEDAD, PLAGA, RESTOS DE ALIMENTOS, CAJAS DE CARTÓN, HUACALES, CAJAS DE MADERA, COSTALES DE CUALQUIER MATERIAL Y/O BOLSAS DE PLÁSTICO PERFORADAS

CÁRNICOS: AVES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
COLOR	BLANCA, CARACTERÍSTICO, SIN DECOLORACIÓN O LIGERAMENTE ROSADO	VERDOSO O CAFÉ OSCURO, DESCOLORIDA EN EL TEJIDO ELÁSTICO
TEXTURA	FIRME, ELÁSTICA, LIGERAMENTE HÚMEDA	SUPERFICIE VISCOSA O CON LAMA Y EN PLENA DESCOMPOSICIÓN
TEXTURA	FIRME, ELÁSTICA, LIGERAMENTE HÚMEDA	SUPERFICIE VISCOSA O CON LAMA Y EN PLENA DESCOMPOSICIÓN
TEMPERATURA	REFRIGERADA NO MAYOR A 4°C O MENOS	SIN REFRIGERACIÓN A TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	PRIMARIO: BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, SIN PERFORACIONES O DE CALIBRE MEDIO, MÁXIMO 5KG DE PRODUCTO EN CASA BOLSA SECUNDARIO: TARAS DE PLÁSTICO CERRADAS Y CON TAPA DE PREFERENCIA CON HIELO, LIMPIA, SIN RASTROS DE SUCIEDAD Y PLAGAS, NI RESTOS DE ALIMENTOS.	CAJAS O TARAS CON SUCIEDAD, PLAGA, RESTOS DE ALIMENTOS, CAJAS DE CARTÓN, HUACALES, CAJAS DE MADERA, COSTALES DE CUALQUIER MATERIAL Y/O BOLSAS DE PLÁSTICO PERFORADAS
PROCEDENCIA	PROVEEDOR QUE POSEA EL AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA, DE RASTRO O DEPÓSITO CON REGISTRO	QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO DE ACEPTACIÓN





DERIVADOS DE LOS CÁRNICOS		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
COLOR	EMBUTIDOS: JAMÓN DE PAVO, SALCHICHA, MORTADELA, PASTEL DE POLLO O PAVO, DE ROSA PÁLIDO O ROSA BRILLANTE	VERDOSO CON PUNTOS BLANCOS Y QUE NO COINCIDA CON EL COLOR CARACTERÍSTICO, O GRASA COLOR AMARILLO
OLOR	CARACTERÍSTICO	MAL OLOR, A RANCIO, FERMENTADO, O EL QUE NO CUMPLA CON EL OLOR CARACTERÍSTICO
TEXTURA	FIRME Y LIGERAMENTE HÚMEDA	PEGAJOSA, QUE SE DESHAGA AL TACTO
TEMPERATURA	REFRIGERADA: NO MAYOR A 4°C O MENOR	SIN REFRIGERACIÓN O A TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, SIN PERFORACIONES	A GRANEL, SIN EMPAQUE ORIGINAL
CADUCIDAD	FECHA DE CADUCIDAD VIGENTE TRES MESES ANTES DE SU VENCIMIENTO	VENCIMIENTO DE LA CADUCIDAD O QUE NO CUMPLA CON LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN.

HUEVO		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
CASCARON	INTEGRO, LIMPIO, SIN ROTURAS, SIN EXCREMENTO, NI SUCIEDAD, SIN PLAGAS	QUEBRADO Y MANCHADO, CON EXCREMENTO, CON PLAGAS
CLARA Y YEMA	HUEVO FRESCO, AL ROMPER EL CASCARÓN SE OBSERVA DE FRENTE LA YEMA CONCÉNTRICA A SU CLARA	LA YEMA ESTÁ APLASTADA Y LA CLARA AGUADA Y NO ES CONCÉNTRICA A LA CLARA
TEMPERATURA	FRESCO: 4°C O MENOS	A TEMPERATURA AMBIENTE
EMPAQUE	PRIMARIO: CARTÓN EN PANAL, LIMPIO SIN RASTROS DE PLAGA O SECO. SECUNDARIO: CAJAS DE CARTÓN LIMPIAS, SIN PLAGA	LAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE ACEPTACIÓN
CADUCIDAD	FECHA DE CADUCIDAD, VIGENTE UN MES ANTES DE SU VENCIMIENTO	VENCIMIENTO DE LA CADUCIDAD, QUE NO CUMPLA CON LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN
PROCEDENCIA	PROVEEDOR QUE POSEA EL AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA. DE MARCA RECONOCIDA	QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO DE ACEPTACIÓN

FRUTAS Y VERDURAS		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
APARIENCIA	FRESCAS, COLORES BRILLANTES, SIN PLAGA O RESIDUOS DE ELLAS, EN PERIODO DE MADURACIÓN PARA CONSERVACIÓN Y CONSUMO, SIN RASTROS DE MOHO, PLAGAS O HUEVECILLOS DE PLAGAS.	CON PARTÍCULAS EXTRAÑAS, CON PRESENCIA DE HONGOS (CAPA VERDOSA, BLANCA O NEGRUZCA) MALTRATADAS POR SU TRANSPORTACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



FRUTAS Y VERDURAS		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
EMPAQUE	PRIMARIO: BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, DE CALIBRE MEDIO Y CON PERFORACIONES PARA QUE PERMITA LA RESPIRACIÓN DEL PRODUCTO SECUNDARIO: CANASTILLAS DE PLÁSTICO RESISTENTE, DE PREFERENCIA, CON TAPA, CON VENTILACIÓN, LIMPIA, SIN RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGAS NI RESTOS DE ALIMENTOS	CANASTILLAS CON SUCIEDAD, PLAGA. RESTOS DE ALIMENTOS, CAJAS DE CARTÓN, HUACALES, CAJAS DE MADERA, COSTALES DE CUALQUIER MATERIAL.
PROCEDENCIA	PROVEEDOR QUE POSEA EL AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA	LA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN

ABARROTES		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
SECOS, GRANOS, SEMILLAS Y CHILES SECOS	EMPAQUE EN BUEN ESTADO, LIMPIO E ÍNTEGRO, SIN SEÑALES DE INSECTOS, HUEVECILLOS O MATERIA EXTRAÑA	EMPAQUE PERFORADO, ROTO O CON PRESENCIA DE MOHO, RESTOS DE INSECTOS O HUEVECILLOS
ENLATADOS	BOLSAS DE PLÁSTICO DE CALIBRE MEDIO, CELOFÁN, VIDRIO, PAPEL CARTÓN, POLICARBONATO DE ALTA DENSIDAD, LIMPIOS, SIN RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGAS, NI RESTOS DE ALIMENTOS, EN EL CASO DE ALIMENTOS EMBOTELLADOS O ENVASADOS NO DEBERÁN PRESENTAR MATERIAL EXTRAÑO EN SU INTERIOR, EN EL CASO DE LAS TAPAS METÁLICAS NO ESTARÁN OXIDADAS NI VICIADAS CON FECHA DE VIGENCIA AL CONSUMO Y NO MENOR A 6 MESES	LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN, LATAS ABOLLADAS, INFLADAS, OXIDADAS, Y CON FECHA DE CADUCIDAD VENCIDA.
CADUCIDAD	FECHA DE CADUCIDAD VIGENTE 6 MESES ANTES DE SU CONSUMO	VENCIMIENTO DE LA CADUCIDAD, QUE NO CUMPLA A CON LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN.
PROCEDENCIA	PROVEEDOR QUE POSEA EL AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA	QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO DE ACEPTACIÓN

LÁCTEOS		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
COLOR	QUESO: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO CREMA: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO MARGARINAS: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO	OLOR A RANCIO, FERMENTADO, CON MOHO O EL QUE NO SEA CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO
APARIENCIA	BORDES LIMPIOS Y ENTEROS EN CREMA HOMOGÉNEA Y/O APERLADA	CON PARTÍCULAS EXTRAÑAS SEPARADA LA PARTE GRASA DE LA LIQUIDA, CON PRESENCIA DE HONGOS (CAPA VERDUZCA, BLANCA O NEGRUZCA)
TEMPERATURA	4°C O MENOS	A MAS DE 4°C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



LÁCTEOS		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
EMPAQUE	PRIMARIO: INTEGRO, SIN SUCIEDAD, VISIBLE, SIN RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGAS NI RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGA, NI RESTOS DE ALIMENTOS, VIOLACIONES O RUPTURAS SECUNDARIO: CANASTILLAS DE PLÁSTICO RESISTENTE, DE PREFERENCIA CON TAPA, CON VENTILACIÓN, LIMPIA, SIN RASTROS DE SUCIEDAD O PLAGA	LAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE ACEPTACIÓN
CADUCIDAD	FECHA DE CADUCIDAD VIGENTE 30 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA	VENCIMIENTO DE LA CADUCIDAD, QUE NO CUMPLA CON LA CONDICIÓN DE ACEPTACIÓN
PROCEDENCIA	HECHO CON LECHE PASTEURIZADA, DE MARCA REGISTRADA, AVISO DE APERTURA ANTE LA SSA	LA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE ACEPTACIÓN

COMPLEMENTOS (PAN, TORTILLA Y TOSTADAS)		
CARACTERÍSTICAS	ACEPTACIÓN	RECHAZO
PAN	DEL DÍA, PAN CRUJIENTE	APLASTADO, CON MATERIA EXTRAÑA, O RASTROS DE PLAGA CON PRESENCIA DE MOHO.
TORTILLA	DEL DÍA, OLOR CARACTERÍSTICO,	EXCESO DE HUMEDAD, DURAS, CON PRESENCIA DE MOHO, OLOR AGRIO
TOSTADAS TOTOPOS	Y ENTERAS, OLOR CARACTERÍSTICO	ROTAS, OLOR A RANCIO, EMPAQUE ROTO, CON PRESENCIA DE MOHO, O RASTROS DE PLAGA, ENTREGADAS EN COSTAL O PRESENTACIÓN DISTINTA A LA ACORDADA EN LAS BASES

DIRECCIONES EN LAS QUE DEBERÁN DE ENTREGARSE LOS INSUMOS

CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	UBICACIÓN
COCINA COMEDORES PÚBLICOS "VILLA MUJERES"	AV. MARGARITA ,MAZA DE JUÁREZ NO. 150 BIS, COL, PATERA VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
COCINA COMEDORES PÚBLICOS "CUEMANCO"	AV, CANAL NACIONAL S/N COL. VILLA QUIETUD, ALCALDÍA COYOACÁN CDMX.
COCINA COMEDORES PÚBLICOS CORUÑA	SUR 65-A NO. 3246,COL. VIADUCTO PIEDAD, ALCALDÍA IZTACALCO, (ENTRE CORUÑA Y SANTA ANITA)
COMEDOR CONSOLIDADO "CEDA",	UBICADO EN CANAL RÍO CHURUBUSCO S/N, ESQUINA FRUTAS Y LEGUMBRES, COL. CENTRAL D E ABASTOS, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09040
COMEDOR CONSOLIDADO "UNISA"	COMEDOR CONSOLIDADO "UNISA", UBICADO EN CALLE VASCO DE QUIROGA NO. 1401, COL. SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 0121
OFICINAS SEBIEN	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, COL. CENTRO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS DE BIENES Y/O SERVICIOS

1. 1. Descripción y objetivo del servicio a realizar:
Se requiere el servicio de suministro y control de insumos alimenticios, perecederos y abarrotes, realizando un pedido semanal, con entregas diarias a cada cocina del programa de Comedores Públicos para el Bienestar, con el objetivo de llevar a cabo la preparación de alimentos que se suministraran a los diferentes comedores que son parte del programa y que son destinados de manera diaria para la población más vulnerable, que así lo requiere y que vive o transita por la Ciudad de México.
 - a) El servicio debe garantizar que tiene la capacidad y logística de entrega de los insumos solicitados en los pedidos semanales, y extras que se generan de manera diaria según lo requiera la operación del programa.
 - b) El servicio de entrega de los insumos deberá ser siempre conforme a la calidad solicitada (primera calidad).
 - c) El servicio de entrega de los insumos deberá ser siempre en los horarios requeridos y establecidos por el programa.
 - d) El servicio será recibido diariamente en cada una de las cocinas del programa, de acuerdo a los pedidos que se elaborarán de manera semanal.
 - e) El servicio deberá ser contratado del 01 de marzo al 31 de diciembre, para Comedores Públicos, en el ejercicio fiscal 2025.
 - f) La contratación del servicio deberá garantizar la atención a los pedidos semanales, a las diferentes modificaciones o cancelaciones que se presenten en dichos pedidos, y a la solicitud de insumos extras que se puedan generar de manera diaria por la operación del programa.
 - g) Los pedidos serán realizados los lunes de cada semana, y los insumos recibidos a partir del jueves de la misma semana, serán utilizados para la elaboración de las raciones de la siguiente semana.
2. Seguimiento y Supervisión: a través de reportes de las remisiones recibidas al proveedor, reportes del número de raciones realizadas en cada cocina y entregadas en cada comedor, así como conciliaciones con el proveedor del servicio.
3. De inspecciones al lugar donde se realiza, para constatar el correcto funcionamiento y operación del mismo: un responsable de las tres cocinas, estará a cargo de constatar que se realice en tiempo y forma y la cantidad correcta de raciones para las que se solicitó el insumo, así como los supervisores del programa harán visitas aleatorias, para verificar el funcionamiento de las cocinas y que la información de la elaboración de las raciones, sea la reportada.
4. Calendario: el servicio es requerido en un periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025 para el Programa de Comedores Públicos para el Bienestar.
 - a) Se realizan los menús de la semana por la Nutrióloga del programa.
 - b) El martes de cada semana se realiza el pedido correspondiente de insumos, de acuerdo a los menús aprobados por la Dirección y la Subdirección del programa, para cada cocina.
 - c) El jueves de cada semana se recibe en un horario de 7:00 a 11:00 A.M. el abarrote, que se utilizará en la preparación de los alimentos del día siguiente, en la cocina que sea requerido.
 - d) El viernes de cada semana se recibe en un horario de 7:00 a 9:00 A.M. el insumo perecedero, que se necesita para hacer la previa del menú del día siguiente, en la cocina que sea requerido.
 - e) El lunes de cada semana se recibe en un horario de 7:00 a 9:00 A.M. el insumo perecedero, que se necesita para hacer la previa del menú del día siguiente, en la cocina que sea requerido.
 - f) El martes de cada semana se recibe en un horario de 7:00 a 9:00 A.M. el insumo perecedero, que se necesita para hacer la previa del menú del día siguiente, en la cocina que sea requerido.
 - g) El miércoles de cada semana se recibe en un horario de 7:00 a 9:00 A.M. el insumo perecedero, que se necesita para hacer la previa del menú del día siguiente, en la cocina que sea requerido.
 - h) El jueves de cada semana se recibe en un horario de 7:00 a 9:00 A.M. el insumo perecedero, que se necesita para hacer la previa del menú del día siguiente, en la cocina que sea requerido.
 - i) Las conciliaciones con el proveedor se realizarán cada dos semanas, los días martes o jueves.





5. Ubicación: la prestación del servicio se realizará en las cocinas del programa de Comedores Públicos para el Bienestar, de lunes a viernes, para los pedidos ordinarios de Comedores Públicos; las direcciones de las cocinas son:
- a) Villa Mujeres: Calle Margarita Maza de Juárez Núm. 150, Col. Patera Vallejo, C.P. 07710, Alcaldía Gustavo A. Madero.
 - b) Cuernavaca: Av. Canal Nacional S/N, Col. Villa Quietud, C.P. 04960, Alcaldía Coyoacán.
 - c) Coruña: Calle Sur 65-A Núm. 3246, Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200, Alcaldía Iztacalco.
 - d) Las conciliaciones con el proveedor se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Comedores Sociales, ubicadas en Avenida 20 de Noviembre Núm. 195, Piso 2, Col. Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc.
6. Instalación: No aplica
7. Anexos (imágenes y documentos de soporte): Se anexan tablas con los insumos perecederos y abarrotes necesarios para la elaboración de las raciones de alimentos del Programa de Comedores Públicos para el Bienestar en sus diferentes modalidades.
- 7.1 Muestras, las muestras solicitadas para Comedores Públicos para el Bienestar deberán entregarse en la Dirección de Comedores Sociales en el domicilio ubicado en Avenida 20 de noviembre Núm. 195, piso 2, Col. Centro, C. P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, el día y hora estipulado en las bases de procedimiento de licitación. Las muestras solicitadas se someterán a pruebas de cocción y se observarán características en olor, sabor, textura y apariencia, que permita validar su calidad en caso de que alguno de los productos no cumpla con la calidad solicitada, se considerará como punto negativo en caso de empate de la propuesta económica, lo cual será validado por el área requirente.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO

- . Normas de referencia aplicables: Resultados mínimos esperados: 100%
- I. Tipo de garantía de formalidad: Si
- II. Autorizaciones y/o certificaciones, (Ejemplos): No aplica
- V. Registro sanitario: No aplica
- VI. Otros: No aplica

CONDICIONES GENERALES

PARA LOS CÁRNICOS, EMBÚTIDOS Y LÁCTEOS, RESPECTIVAMENTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LAS ENTREGAS EN VEHÍCULOS CON SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTARÁN LOS PRODUCTOS CONGELADOS. PARA LAS FRUTAS, VERDURAS Y ABARROTES LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN VEHÍCULOS DE CAJA SECA.

TODOS LOS PRODUCTOS RECHAZADOS EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ QUE HACERSE RESPONSABLE POR LA REPOSICIÓN EN LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO ASUMIENDO LOS GASTOS QUE ESO REPRESENTA EN UN DÍA NATURAL.

APLICAR NUEVA NORMALIDAD "PROTOCOLO DE SANITIZACIÓN PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS INSUMOS" EL PERSONAL QUE LABORA PARA LA EMPRESA AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS, DEBERÁ PRESENTARSE CON EL UNIFORME LIMPIO Y COMPLETO INCLUYENDO COFIA Y CUBREBOCAS, ASÍ COMO EL GAFETE DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PERSONAL QUE LABORA PARA LA EMPRESA AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS, DEBE DIRIGIRSE AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL CON RESPETO Y AMABILIDAD.

LA ENTREGA DEBE DE REALIZARSE EN VEHÍCULOS DE CAJA CERRADA Y DEBE DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LA NORMA OFICIAL MEXICANA 251 DE LA SSA PARA EL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLÁN



AUMENTOS Y CANCELACIONES

LA SECRETARÍA PODRÁ REALIZAR CANCELACIONES O AUMENTOS A LA LISTA DE ABASTO HASTA UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE ENTREGA EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS, SIEMPRE Y CUANDO SE REQUIERA CONFORME A SUS NECESIDADES, VÍA CORREO ELECTRÓNICO O LLAMADA TELEFÓNICA.

EN CASO DE NO ENTREGARSE EN EL HORARIO ESTABLECIDO O LLEGUE CON FALTANTE, EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, TENDRÁN LA CAPACIDAD DE DECIDIR SI SE REALIZA LA RECEPCIÓN DEL PRODUCTO O NO, SIN COMPROMISO DE RECIBIRLO OTRO DÍA.

SUSTITUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

EN CASO DE QUE SE PRESENTEN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS; EL LICITANTE DEBERÁ DISEÑAR Y PRESENTAR UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INSUMOS ALIMENTICIOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

- A) POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS QUE IMPIDAN SU USO Y APROVECHAMIENTO
- B) DURANTE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES QUE PRESENTEN DEFICIENCIAS EN LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, PESO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, O DEFECTOS O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDAN SU USO Y APROVECHAMIENTO.
- C) EN CASO DE QUE LOS ALIMENTOS PERECEDEROS Y ABARROTES NO SEAN ENTREGADOS EN EMPAQUE ORIGINAL, O NO SEA LA MARCA OFERTADA.
- D) EN CASO DE QUE LA CANTIDAD SOLICITADA GENERE LA NECESIDAD DE ABRIR EL PRODUCTO, ESTE EMBALAJE NUEVO DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL EMPAQUE ORIGINAL.
- E) EN CASO QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR NO CUENTE CON LA MARCA LICITADA, DEBERÁ PEDIR AUTORIZACIÓN AL ÁREA DE CONTRATOS PARA SU CAMBIO. SIEMPRE Y CUANDO, EL CAMBIO DE LA OTRA MARCA OFERTADA SEA DE LA MISMA CALIDAD O MAYOR, NO SE ACEPTARA DE MENOR CALIDAD.

CALENDARIO

PARTIDA 1.-

Núm	INSUMOS	SIMILAR A LA MARCA	PRESENTACIÓN	U DE M	CANTIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
ABARROTES																
1	ACEITE VEGETAL	MARAVILLA A/CAPULLO	1 LT.	ENVASE	LITRO	1	3500	4000	3500	3500	4000	3500	4000	3500	4000	37000
2	ARROZ LARGO	SOS	1 KG.	BOLSA DE 1 KG	KILOGRAMO	1	8000	9000	8000	8000	9000	8000	9000	8000	9000	84000
3	ATÚN EN AGUA	NAIR	1.880	LATA	PIEZA	1	4500	6000	4500	4500	6000	4500	6000	4500	6000	51000
4	AZÚCAR MORENA	LA NUEVA ERA	1	BULTO DE 50 KG. CON BOLSAS DE 1 KILOGRAMO	BULTO	1	5500	7000	5500	5500	7000	5500	7000	5500	7000	61000
5	ARÁNDANOS		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	300	500	300	300	300	300	300	600	3500

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



6	ADOBO		10 KG	BOTE	PIEZA	1	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	17000
7	ALUBIAS		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1600	14800
8	CACAHUA TE PELADO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	300	300	500	300	300	300	300	300	300	600	3500
9	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO 100 % PURO 1KG	LA CORDOBES A	1 KG.	BOLSA	KILOGR AMO	1	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	7000
10	CANELA EN RAJA PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000
11	CAMARÓN EN POLVO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	6000
12	CATSUP	LA COSTEÑA	4 KG	BOTE	PIEZA	1	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2000
13	CIRUELA PASA SIN HUESO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	300	300	500	300	300	300	300	300	300	600	3500
14	COMINO ENTERO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2000
15	CONSOMÉ CONCENTRADO DE POLLO	KOCI	1 KG.	BOLSA	KILOGR AMO	1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000
16	CHARAL SECO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1600	14800
17	CHOCOLATE		1	TABLILLA	PIEZA	1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000
18	CHILE ANCHO SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
19	CHILE DE ÁRBOL SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
20	CHILE CHIPOTLE SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
21	CHILE GUAJILLO SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
22	CHILE MORITA SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
23	CHILE MULATO SECO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
24	CHILE PASILLA SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
25	CHIPOTLE ENLATADO ADOBADO	LA COSTEÑA	2.8 KG	LATA	KILOGR AMO	1	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	7000
26	CHILES GÜEROS	SAN MARCOS	1	CAJA CON 24 LATAS DE 400 GR	PIEZA	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



27	CLAVO ENTERO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2000
28	DURAZNOS EN ALMÍBAR		3 KG	LATA	PIEZA	1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000
29	ELOTE AMARILLO	HERDEZ	3 KG	LATA	PIEZA	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
30	ELOTE AMARILLO CONGELADO	LA HUERTA	2 KG	BOLSA	PIEZA	1	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	8500
31	FLOR DE JAMAICA NATURAL PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	7500
32	FRIJOL BAYO	MORELOS/ VERDE VALLE	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1600	14800
33	FRIJOL NEGRO	MORELOS/ VERDE VALLE	1 KG.	BOLSA DE 907 KG	KILOGRAMO	1	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1600	14800
34	FRIJOL BAYO REFRITO		580 GR	LATA	PIEZA	1	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	25000
35	GARBANZO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1600	14800
36	HABA SECA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1600	14800
37	HUEVO FRESCO	BACHOCO	1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	20000
38	LECHE CONDENSADA	LA LECHERA	375 GR	LATA	PIEZA	1	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	15000
39	LENTEJA GRANDE	VERDE VALLE	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1400	1600	1400	1600	14800
40	FÉCULA DE MAÍZ TIPO MAICENA DE SABORES	MAICENA	47 GR	CAJA	PIEZA		1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000
41	MAÍZ POZOLERO PRECOCIDO	LA MILPITA	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	21000
42	MARGARINA SIN SAL	IBERIA	1 KG.	BARRA	PIEZA	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
43	MAYONESA	MCCORMICK	3.4 KG.	GALÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	1	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	15000
44	MOSTAZA	MCCORMICK	3.8 KG.	GALÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
45	MOLE ROJO POBLANO		10 KG	BOTE	PIEZA	1	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	17000
46	MOLE VERDE		10 KG	BOTE	PIEZA	1	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	17000
47	NUEZ GRANSON PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	300	500	300	300	300	300	300	300	600	3500
48	ORÉGANO MOLIDO EN POLVO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2000
49	PAN DE CAJA	BIMBO	680 GR	CAJA	PIEZA	1	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	25000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





50	PASTA DE ACHIOTE	LA ANITA	1 KG.	CAJA	KILOGRAMO	1	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	4500
51	PIMIENTA BLANCA MOLIDA PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3000
52	PIMIENTA NEGRA MOLIDA PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3000
53	PILONCILLO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	6500
54	PIÑA EN ALMÍBAR		3 KG	LATA	PIEZA	1	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	4000	24700
55	PIPIÁN		10 KG	BOTE	PIEZA	1	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	1700	17000
56	PULPA DE TAMARINDO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	2000	15500
57	PURÉ DE TOMATE	LA COSTEÑA	3 KG	BOLSA	PIEZA	1	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	45000
58	SARDINA ENLATADA EN SALSA DE TOMATE	DOLORES	0.425 KG	CAJA	PIEZA	1	5000	7000	5000	5000	7000	5000	5000	7000	5000	7000	58000
59	SAL DE MESA	LA FINA	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000
60	SALSA BBQ	LA DUEÑA	3KG	BOLSA	PIEZA	1	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	45000
61	SALSA SOYA		3 LT	GALÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	1	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	45000
62	SOPA DE PASTA DE CODITO No. 3	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
63	SOPA DE PASTA DE CARACOL No. 3	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
64	SOPA DE PASTA DE PLUMA	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
65	SOPA DE PASTA ESPAGUETI No. 5	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
66	SOPA PASTA FETTUCCINE	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 450 GR	PIEZA	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
67	SOPA DE TORNILLO	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
68	TOSTADA	CHARRA/MILPA REAL	1	PAQUETE DE 360 GR	PIEZA	1	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	20000
69	TOTOPOS	MILPA REAL	500 GR	PAQUETE	PIEZA	1	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	20000
70	UVA PASA PRIMERA		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	300	300	500	300	300	300	300	300	300	600	3500
71	VERDURA ENLATADA		410 GR	LATA	PIEZA	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000
72	VERDURA CONGELADA		2 KG	BOLSA	PIEZA	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



73	VINAGRE BLANCO	LA COSTEÑA	1 LT.	BOTELL A	LITRO	1	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4000
74	VINAGRE DE MANZANA	LA COSTEÑA	1 LT.	BOTELL A	LITRO	1	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4000
CÁRNICOS																	
75	BISTEC DE CERDO PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	1858 0	2056 0	1858 0	1858 0	2056 0	1858 0	18580	2056 0	18580	20560	1937 20
76	BISTEC DE RES PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	1858 0	2056 0	1858 0	1858 0	2056 0	1858 0	18580	2056 0	18580	20560	1937 20
77	COSTILLA DE CERDO PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	1940 0	1940 0	1940 0	1940 0	1940 0	1940 0	19400	1940 0	19400	19400	1940 00
78	CHICHARRÓN DE CERDO DELGADO PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760 0
79	CHULETA AHUMADA PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800 0
80	CHULETA FRESCA PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800 0
81	JAMÓN DE PAVO REBANADO	SAN RAFAEL	1	PAQUET E	KILOGR AMO	1	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000 0
82	LONGANIZA		1	BOLSA AL ALTO VACIO	KILOGR AMO	1	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800 0
83	MOLIDA DE CERDO 90/10 PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392 0
84	MOLIDA DE POLLO PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392 0
85	MOLIDA DE RES 90/10 PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392	8392 0
86	PECHUGA DE POLLO PRIMERA TIF SIN PIEL EN 10 TROZOS PEQUEÑOS		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392 0
87	PIERNA DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN 140 GR		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800 0
88	PIERNA Y MUSLO DE		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392	9392 0

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



	POLLO SIN PIEL																
89	PULPA DE CERDO PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400
90	SALCHICHA DE PAVO	FUD	1	PAQUETE DE 1KG	KILOGR AMO	1	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
91	SUADERO DE RES PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400	19400
92	LOMO DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN DE 130 GR		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800
93	TOCINO PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGR AMO	1	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800	6800
94	FILETE DE PESCADO PRIMERA TIF AL ALTO VACÍO	BASA ORIENTAL	1	GRANEL	KILOGR AMO	1	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
FRUTAS Y VERDURAS																	
95	ACELGA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200
96	AJO EN CABEZA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
97	APIO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350
98	BETABEL DE 1ERA CALIDAD		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350
99	BRÓCOLI FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600
100	CALABAZA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	5590	5590	5590	5590	5590	5590	5590	5590	5590	5590	5590
101	CEBOLLA BLANCA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	8600	8600	8600	8600	8600	8600	8600	8600	8600	8600	8600
102	CEBOLLA MORADA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900
103	CEBOLLA CAMBRAY		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
104	CAÑA DE AZÚCAR		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450
105	CHAMPIÑÓN FRESCO LIMPIO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550
106	CHAYOTE FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760
107	CHÍCHARO DESVAINDO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760
108	CHILE HABANERO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760
109	CHILE POBLANO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	3584	3584	3584	3584	3584	3584	3584	3584	3584	3584	3584

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



110	CHILE SERRANO FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	860	860	860	860	860	860	860	860	860	860	860	8600
111	CHILACAYOTE FRESCO TIERNO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	7760	77600
112	CHILE CUARESMEÑO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	860	860	860	860	860	860	860	860	860	860	860	8600
113	CILANTRO FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	5300
114	EJOTE FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	4500
115	EPAZOTE FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	5300
116	ESPARRAGO FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	7800
117	ESPINACA FRESCA	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	5300
118	ELOTE DESGRANADO FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	1750	17500
119	GERMINADO DE SOYA	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	780	7800
120	GUAYABA FRESCA	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
121	HABA VERDE FRESCA DESVAINADA "AA"	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	6500
122	HIERBABUENA	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	5300
123	HIERBAS DE OLOR FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	5300
124	HOJAS DE LIMÓN	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	3600
125	HOJAS DE NARANJO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	3600
126	HOJA DE AGUACATE	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1200
127	HOJA DE LAUREL	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1200
128	HOJA SANTA	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1200
129	JÍCAMA 1 ERA CALIDAD	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
130	JITOMATE FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	100000
131	LECHUGA ROMANA FRESCA	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	860	860	860	860	860	860	860	860	860	860	860	8600
132	LIMÓN AGRIO SIN SEMILLA FRESCO	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	16200	16200	16200	16200	16200	16200	16200	16200	16200	16200	16200	162000
133	MANZANA GOLDEN	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
134	MANDARINA	1	GRANEL	KILOGR AMO	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000
135	MANZANILLA	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	3600
136	NARANJA DULCE	1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	9000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHTITLAN



137	NOPAL (SIN ESPINAS)F RESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760	9760
138	PAPA ALFA (TAMAÑO PUÑO)FRE SCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980
139	PAPA CAMBRAY		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980
140	PEPINO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	5360	5360	5360	5360	5360	5360	5360	5360	5360	5360	5360
141	PEREJIL FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530	530
142	PIMIENTO MORRÓN FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	7840	7840	7840	7840	7840	7840	7840	7840	7840	7840	7840
143	PORO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980
144	PLÁTANO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900
145	RÁBANO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	2350	2350	2350	2350	2350	2350	2350	2350	2350	2350	2350
146	ROMERO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	4300	4300	4300	4300	4300	4300	4300	4300	4300	4300	4300
147	SETAS FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550	6550
148	TEJOCOTE FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630	2630
149	TOMATE VERDE (SIN CÁSCARA) FRESCO		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	9920	9920	9920	9920	9920	9920	9920	9920	9920	9920	9920
150	VERDOLAG A FRESCA LIMPIA		A	A GRANEL	KILOGR AMO	1	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200
151	ZANAHORI A FRESCA		1	A GRANEL	KILOGR AMO	1	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980	9980
LÁCTEOS																	
152	CREMA ÁCIDA	LALA	1	BOTE DE 4 LITROS	LITRO	1	860	860	860	860	860	860	860	860	860	860	860
153	LECHE DESLACTO SADA	LALA	1	TETRA PAK	LITRO	1	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500
154	LECHE ENTERA	LALA	1	TETRA PAK	LITRO	1	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500
155	QUESO OAXACA	LA VILLITA	1	GRANEL	KILOGR AMO	1	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600	2600
156	QUESO PANELA	LA VILLITA	1	BOLSA AL ALTO VACIO	KILOGR AMO	1	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200
COMPLEMENTO																	
157	PAN DE MUERTO		1	PIEZA	PIEZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3000 0	30000	0
158	PAN DE DULCE		1	PIEZA	PIEZA	1	2250 0	2250 0	2250 0	2250 0	2250 0	2250 0	2250 0	22500	2250 0	22500	22500 0
159	PAN BLANCO ESTÁNDAR	PAN ROLL	1	PIEZA	PIEZA	1	4400 00	4400 00	4400 00	4400 00	4400 00	4400 00	440000	4400 00	44000 0	44000 0	44000 00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



160	ROSCA DE REYES		1	INDIVIDUAL	PIEZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10000	10000
161	BOLILLO		1	PIEZA	PIEZA	1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	1000	10000	10000	10000
162	BAGUETTE		1	PIEZA	PIEZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22500	22500
163	TELERA		1	PIEZA	PIEZA	1	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000	1000	10000	10000	10000

PARTIDA 2.-

Núm	INSUMOS	SIMILAR MARCA	A LA PRESENTACIÓN	U DE M	CANTIDAD	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL	
ABARROTES									
1	ACEITE VEGETAL	MARAVILLA/ CAPULLO	1 LT.	ENVASE	LITRO	1	3500	4000	7500
2	ARROZ LARGO	SOS	1 KG.	BOLSA DE 1 KG	KILOGRAMO	1	8000	9000	17000
3	ATÚN EN AGUA	NAIR	1.880	LATA	PIEZA	1	4500	6000	10500
4	AZÚCAR MORENA	LA NUEVA ERA	1	BULTO DE 50 KG. CON BOLSAS DE 1 KILOGRAMO	BULTO	1	5500	7000	12500
5	ARÁNDANOS		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	600	900
6	ADOBO		10 KG	BOTE	PIEZA	1	1700	1700	3400
7	ALUBIAS		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1400	1600	3000
8	CACAHUATE PELADO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	600	900
9	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO100 % PURO 1KG	LA CORDOBESA	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	700	700	1400
10	CANELA EN RAJA PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	100	100	200
11	CAMARÓN EN POLVO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	600	600	1200
12	CÁTSUP	LA COSTEÑA	4 KG	BOTE	PIEZA	1	200	200	400
13	CIRUELA PASA SIN HUESO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	600	900
14	COMINO ENTERO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	200	200	400
15	CONSOMÉ CONCENTRADO DE POLLO	KOCI	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	1000	1000	2000
16	CHARAL SECO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1400	1600	3000
17	CHOCOLATE		1	TABLILLA	PIEZA	1	1000	1000	2000
18	CHILE ANCHO SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	500	500	1000
19	CHILE DE ÁRBOL SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	500	500	1000
20	CHILE CHIPOTLE SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	500	500	1000
21	CHILE GUAJILLO SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	500	500	1000
22	CHILE MORITA SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	500	500	1000
23	CHILE MULATO SECO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	500	500	1000
24	CHILE PASILLA SECO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	500	500	1000
25	CHIPOTLE ENLATADO ADOBADO	LA COSTEÑA	2.8 KG	LATA	KILOGRAMO	1	700	700	1400

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



26	CHILES GÜEROS	SAN MARCOS	1	CAJA CON 24 LATAS DE 400 GR	PIEZA	1	500	500	1000
27	CLAVO ENTERO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	200	200	400
28	DURAZNOS EN ALMÍBAR		3 KG	LATA	PIEZA	1	1000	1000	2000
29	ELOTE AMARILLO	HERDEZ	3 KG	LATA	PIEZA	1	900	900	1800
30	ELOTE AMARILLO CONGELADO	LA HUERTA	2 KG	BOLSA	PIEZA	1	850	850	1700
31	FLOR DE JAMAICA NATURAL PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	750	750	1500
32	FRIJOL BAYO	MORELOS/VERDE VALLE	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	1400	1600	3000
33	FRIJOL NEGRO	MORELOS/VERDE VALLE	1 KG.	BOLSA DE 907 KG	KILOGRAMO	1	1400	1600	3000
34	FRIJOL BAYO REFrito		580 GR	LATA	PIEZA	1	2500	2500	5000
35	GARBANZO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1400	1600	3000
36	HABA SECA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1400	1600	3000
37	HUEVO FRESCO	BACHOCO	1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	2000	2000	4000
38	LECHE CONDENSADA	LA LECHERA	375 GR	LATA	PIEZA	1	1500	1500	3000
39	LENTEJA GRANDE	VERDE VALLE	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	1400	1600	3000
40	FÉCULA DE MAÍZ TIPO MAICENA DE SABORES	MAICENA	47 GR	CAJA	PIEZA		1000	1000	2000
41	MAÍZ POZOLERO PRECOCIDO	LA MILPITA	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	2100	2100	4200
42	MARGARINA SIN SAL	IBERIA	1 KG.	BARRA	PIEZA	1	500	500	1000
43	MAYONESA	MCCORMICK	3.4 KG.	GALÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	1	1500	1500	3000
44	MOSTAZA	MCCORMICK	3.8 KG.	GALÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	1	900	900	1800
45	MOLE ROJO POBLANO		10 KG	BOTE	PIEZA	1	1700	1700	3400
46	MOLE VERDE		10 KG	BOTE	PIEZA	1	1700	1700	3400
47	NUEZ GRANSON PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	600	900
48	ORÉGANO MOLIDO EN POLVO PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	200	200	400
49	PAN DE CAJA	BIMBO	680 GR	CAJA	PIEZA	1	2500	2500	5000
50	PASTA DE ACHIOTE	LA ANITA	1 KG.	CAJA	KILOGRAMO	1	450	450	900
51	PIMIENTA BLANCA MOLIDA PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	300	600
52	PIMIENTA NEGRA MOLIDA PRIMERA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	300	300	600
53	PILONCILLO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	650	650	1300
54	PIÑA EN ALMÍBAR		3 KG	LATA	PIEZA	1	2300	4000	6300
55	PIPIÁN		10 KG	BOTE	PIEZA	1	1700	1700	3400
56	PULPA DE TAMARINDO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1500	2000	3500
57	PURÉ DE TOMATE	LA COSTEÑA	3 KG	BOLSA	PIEZA	1	4500	4500	9000
58	SARDINA ENLATADA EN SALSA DE TOMATE	DOLORES	0.425KG	CAJA	PIEZA	1	5000	7000	12000
59	SAL DE MESA	LA FINA	1 KG.	BOLSA	KILOGRAMO	1	1000	1000	2000
60	SALSA BBQ	LA DUEÑA	3KG	BOLSA	PIEZA	1	4500	4500	9000
61	SALSA SOYA		3 LT	GALÓN DE PLÁSTICO	PIEZA	1	4500	4500	9000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



62	SOPA DE PASTA DE CODITO No. 3	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	1800
63	SOPA DE PASTA DE CARACOL No. 3	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	1800
64	SOPA DE PASTA DE PLUMA	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	1800
65	SOPA DE PASTA SPAGUETTI No. 5	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	1800
66	SOPA PASTA FETTUCCINE	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 450 GR	PIEZA	1	900	900	1800
67	SOPA DE TORNILLO	LA MODERNA	1	CAJA CON 20 PAQ DE 200GR	PIEZA	1	900	900	1800
68	TOSTADA	CHARRA/MILPA REAL	1	PAQUETE DE 360 GR	PIEZA	1	2000	2000	4000
69	TOTOPOS	MILPA REAL	500 GR	PAQUETE	PIEZA	1	2000	2000	4000
70	UVA PASA PRIMERA		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	300	600	900
71	VERDURA ENLATADA		410 GR	LATA	PIEZA	1	500	500	1000
72	VERDURA CONGELADA		2 KG	BOLSA	PIEZA	1	500	500	1000
73	VINAGRE BLANCO	LA COSTEÑA	1 LT.	BOTELLA	LITRO	1	400	400	800
74	VINAGRE DE MANZANA	LA COSTEÑA	1 LT.	BOTELLA	LITRO	1	400	400	800
CÁRNICOS									
75	BISTEC DE CERDO PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	18580	20560	39140
76	BISTEC DE RES PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	18580	20560	39140
77	COSTILLA DE CERDO PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	19400	19400	38800
78	CHICHARRÓN DE CERDO DELGADO PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	9760	9760	19520
79	CHULETA AHUMADA PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	6800	6800	13600
80	CHULETA FRESCA PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	6800	6800	13600
81	JAMÓN DE PAVO REBANADO	SAN RAFAEL	1	PAQUETE	KILOGRAMO	1	2000	2000	4000
82	LONGANIZA		1	BOLSA AL ALTO VACÍO	KILOGRAMO	1	6800	6800	13600
83	MOLIDA DE CERDO 90/10 PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	8392	8392	16784
84	MOLIDA DE POLLO PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	8392	8392	16784
85	MOLIDA DE RES 90/10 PRIMERA TIF		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	8392	8392	16784
86	PECHUGA DE POLLO PRIMERA TIF SIN PIEL EN 10 TROZOS PEQUEÑOS		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	9392	9392	18784
87	PIERNA DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN 140 GR		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	6800	6800	13600
88	PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	9392	9392	18784
89	PULPA DE CERDO PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	19400	19400	38800
90	SALCHICHA DE PAVO	FUD	1	PAQUETE DE 1KG	KILOGRAMO	1	2000	2000	4000
91	SUADERO DE RES PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	19400	19400	38800

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



92	LOMO DE CERDO PRIMERA TIF EN MEDALLÓN DE 130 GR		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	6800	6800	13600
93	TOCINO PRIMERA "TIF"		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	6800	6800	13600
94	FILETE DE PESCADO PRIMERA TIF AL ALTO VACIO	BASA ORIENTAL	1	GRANEL	KILOGRAMO	1	2000	2000	4000
FRUTAS Y VERDURAS									
95	ACELGA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	4200	4200	8400
96	AJO EN CABEZA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	250	250	500
97	APIO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	350	350	700
98	BETABEL DE 1ERA CALIDAD		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	350	350	700
99	BRÓCOLI FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	3600	3600	7200
100	CALABAZA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	5590	5590	11180
101	CEBOLLA BLANCA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	8600	8600	17200
102	CEBOLLA MORADA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	900	900	1800
103	CEBOLLA CAMBRAY		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	850	850	1700
104	CAÑA DE AZÚCAR		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	450	450	900
105	CHAMPIÑÓN FRESCO LIMPIO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	6550	6550	13100
106	CHAYOTE FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	7760	7760	15520
107	CHÍCHARO DESVAINADO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	760	760	1520
108	CHILE HABANERO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	760	760	1520
109	CHILE POBLANO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	3584	3584	7168
110	CHILE SERRANO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	860	860	1720
111	CHILACAYOTE FRESCO TIERNO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	7760	7760	15520
112	CHILE CUARESMEÑO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	860	860	1720
113	CILANTRO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	530	530	1060
114	EJOTE FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	450	450	900
115	EPAZOTE FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	530	530	1060
116	ESPARRAGO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	780	780	1560
117	ESPINACA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	530	530	1060
118	ELOTE DESGRANADO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	1750	1750	3500
119	GERMINADO DE SOYA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	780	780	1560
120	GUAYABA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	900	900	1800
121	HABA VERDE FRESCA DESVAINADA "AA"		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	650	650	1300
122	HIERBABUENA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	530	530	1060
123	HIERBAS DE OLOR FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	530	530	1060
124	HOJAS DE LIMÓN		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	360	360	720
125	HOJAS DE NARANJO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	360	360	720

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



126	HOJA DE AGUACATE		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	120	120	240
127	HOJA DE LAUREL		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	120	120	240
128	HOJA SANTA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	120	120	240
129	JÍCAMA 1 ERA CALIDAD		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	900	900	1800
130	JITOMATE FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	10000	10000	20000
131	LECHUGA ROMANA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	860	860	1720
132	LIMÓN AGRIO SIN SEMILLA FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	16200	16200	32400
133	MANZANA GOLDEN		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	900	900	1800
134	MANDARINA		1	GRANEL	KILOGRAMO	1	900	900	1800
135	MANZANILLA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	360	360	720
136	NARANJA DULCE		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	900	900	1800
137	NOPAL (SIN ESPINAS) FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	9760	9760	19520
138	PAPA ALFA (TAMAÑO PUÑO) FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	9980	9980	19960
139	PAPA CAMBRAY		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	9980	9980	19960
140	PEPINO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	5360	5360	10720
141	PEREJIL FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	530	530	1060
142	PIMIENTO MORRÓN FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	7840	7840	15680
143	PORO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	9980	9980	19960
144	PLATANO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	900	900	1800
145	RÁBANO FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	2350	2350	4700
146	ROMERO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	4300	4300	8600
147	SETAS FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	6550	6550	13100
148	TEJOCOTE FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	2630	2630	5260
149	TOMATE VERDE (SIN CÁSCARA) FRESCO		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	9920	9920	19840
150	VERDOLAGA FRESCA LIMPIA		A	A GRANEL	KILOGRAMO	1	4200	4200	8400
151	ZANAHORIA FRESCA		1	A GRANEL	KILOGRAMO	1	9980	9980	19960
LÁCTEOS									
152	CREMA ÁCIDA	LALA	1	BOTE DE 4 LITROS	LITRO	1	860	860	1720
153	LECHE DESLACTOSADA	LALA	1	TETRA PAK	LITRO	1	2500	2500	5000
154	LECHE ENTERA	LALA	1	TETRA PAK	LITRO	1	2500	2500	5000
155	QUESO OAXACA	LA VILLITA	1	GRANEL	KILOGRAMO	1	2600	2600	5200
156	QUESO PANELA	LA VILLITA	1	BOLSA AL ALTO VACIO	KILOGRAMO	1	2200	2200	4400
COMPLEMENTO									
157	PAN DE MUERTO		1	PIEZA	PIEZA	1	30000	0	30000
158	PAN DE DULCE		1	PIEZA	PIEZA	1	22500	22500	45000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



159	PAN BLANCO ESTÁNDAR	PAN ROLL	1	PIEZA	PIEZA	1	440000	440000	880000
160	ROSCA DE REYES		1	INDIVIDUAL	PIEZA	1	0	10000	10000
161	BOLILLO		1	PIEZA	PIEZA	1	10000	10000	20000
162	BAGUETTE		1	PIEZA	PIEZA	1	0	22500	22500
163	TELERA		1	PIEZA	PIEZA	1	10000	10000	20000

PARTIDA 3

CRONOGRAMA PEDIDOS 2025 COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR							
				SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
				3 de marzo de 2025	10 de marzo de 2025	18 de marzo de 2025	24 de marzo de 2025
SEMANA 5	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11
31 de marzo de 2025	7 de abril de 2025	14 de abril de 2025	21 de abril de 2025	28 de abril de 2025	6 de mayo de 2025	12 de mayo de 2025	19 de mayo de 2025
SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19
26 de mayo de 2025	2 de junio de 2025	9 de junio de 2025	16 de junio de 2025	23 de junio de 2025	30 de junio de 2025	7 de julio de 2025	14 de julio de 2025
SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	SEMANA 25	SEMANA 26	SEMANA 27
21 de julio de 2025	28 de julio de 2025	4 de agosto de 2025	11 de agosto de 2025	18 de agosto de 2025	25 de agosto de 2025	1 de septiembre de 2025	8 de septiembre de 2025
SEMANA 28	SEMANA 29	SEMANA 30	SEMANA 31	SEMANA 32	SEMANA 33	SEMANA 34	SEMANA 35
15 de septiembre de 2025	22 de septiembre de 2025	29 de septiembre de 2025	6 de octubre de 2025	13 de octubre de 2025	20 de octubre de 2025	27 de octubre de 2025	3 de noviembre de 2025
SEMANA 36	SEMANA 37	SEMANA 38	SEMANA 39	SEMANA 40	SEMANA 41		
10 de noviembre de 2025	18 de noviembre de 2025	24 de noviembre de 2025	1 de diciembre de 2025	8 de diciembre de 2025	15 de diciembre de 2025		

CRONOGRAMA DE ENTREGA INSUMOS 2025 COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR						
ABARROTES			ALIMENTOS PERECEDEROS			
SEMANA	JUEVES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	06-03-2025	03-03-2025	04-03-2025	05-03-2025	06-03-2025	07-03-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



2	13-03-2025	10-03-2025	11-03-2025	12-03-2025	13-03-2025	14-03-2025
3	20-03-2025	-----	18-03-2025	19-03-2025	20-03-2025	21-03-2025
4	27-03-2025	24-03-2025	25-03-2025	26-03-2025	27-03-2025	28-03-2025
5	03-04-2025	31-03-2025	01-04-2025	02-04-2025	03-04-2025	04-04-2025
6	10-04-2025	07-04-2025	08-04-2025	09-04-2025	10-04-2025	11-04-2025
7	17-04-2025	14-05-2025	15-04-2025	16-04-2025	17-04-2025	18-04-2025
8	24-04-2025	21-04-2025	22-04-2025	23-04-2025	24-04-2025	25-04-2025
9	02-05-2025	28-04-2025	29-04-2025	30-04-2025	-----	02-05-2025
10	08-05-2025	05-05-2025	06-05-2025	07-05-2025	08-05-2025	09-05-2025
11	15-05-2025	12-05-2025	13-05-2025	14-05-2025	15-05-2025	16-05-2025
12	22-05-2025	19-05-2025	20-05-2025	21-05-2025	22-05-2025	23-05-2025
13	29-05-2025	26-05-2025	27-05-2025	28-05-2025	29-05-2025	30-05-2025
14	05-06-2025	05-06-2025	03-06-2025	04-06-2025	05-06-2025	06-06-2025
15	12-06-2025	09-06-2025	10-06-2025	11-06-2025	12-06-2025	13-06-2025
16	19-06-2025	15-06-2025	16-06-2025	17-06-2025	18-06-2025	19-06-2025
17	26-06-2025	23-06-2025	24-06-2025	25-06-2025	26-06-2025	27-06-2025
18	03-07-2025	30-06-2025	01-07-2025	02-07-2025	03-07-2025	04-07-2025
19	10-07-2025	07-07-2023	08-07-2025	09-07-2025	10-07-2025	11-07-2025
20	17-07-2025	14-07-2025	15-07-2025	16-07-2025	17-07-2025	18-07-2025
21	24-07-2025	21-07-2025	22-07-2025	23-07-2025	24-07-2025	25-07-2025
22	31-07-2025	28-07-2025	29-07-2025	30-07-2025	31-07-2025	01-08-2025
23	07-08-2025	04-08-2025	05-08-2025	06-08-2025	07-08-2025	08-08-2025
24	14-08-2025	11-08-2025	12-08-2025	13-08-2025	14-08-2025	15-08-2025
25	21-08-2025	25-08-2025	26-08-2025	27-08-2025	28-08-2025	29-08-2025
26	04-09-2025	01-09-2025	02-09-2025	03-09-2025	04-09-2025	05-09-2025
27	11-09-2025	08-09-2025	09-09-2025	10-09-2025	11-09-2025	12-09-2025
28	18-09-2025	15-09-2025	-----	17-09-2025	18-09-2025	19-09-2025
29	25-09-2025	22-09-2025	23-09-2025	24-09-2025	25-09-2025	26-09-2025
30	02-10-2025	29-09-2025	30-09-2025	01-10-2025	02-10-2025	03-10-2025
31	09-10-2025	06-10-2025	07-10-2025	08-10-2025	09-10-2025	10-10-2025
32	16-10-2025	13-10-2025	14-10-2025	15-10-2025	16-10-2025	17-10-2025
33	23-10-2025	20-10-2025	21-10-2025	22-10-2025	23-10-2025	24-10-2025
34	30-10-2025	27-10-2025	28-10-2025	29-10-2025	30-10-2025	31-10-2025
35	06-11-2025	03-11-2025	04-11-2025	05-11-2025	06-11-2025	07-11-2025
36	13-11-2025	10-11-2025	11-11-2025	12-11-2025	13-11-2025	14-11-2025

CRONOGRAMA DE ENTREGA INSUMOS 2022 COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR						
	ABARROTES	ALIMENTOS PERECEDEROS				
SEMANA	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
37	20-11-2025	-----	18-11-2025	19-11-2025	20-11-2025	21-11-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



38	27-11-2025	24-11-2025	25-11-2025	26-11-2025	27-11-2025	28-11-2025
39	04-12-2025	01-12-2025	02-12-2025	03-12-2025	04-12-2025	05-12-2025
40	11-12-2025	08-12-2025	09-12-2025	10-12-2025	11-12-2025	12-12-2025
41	-----	15-12-2025	-----	-----	-----	-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO II

"OBLIGACIONES FISCALES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Los licitantes interesados en la presente Licitación, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
P R E S E N T E .

De conformidad con el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, realizando para tal efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto predial (1)		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles (1)		
Impuesto sobre nóminas (1)		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (1)		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados (1)		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje (2)		
Derechos por el suministro de agua (1)		
Número de cuenta predial:		
Número de cuenta por servicio de agua:		

El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad los motivos por los que no le resultan aplicables los impuestos mencionados en el cuadro que antecede en dicho concepto, anexando en su caso, copia simple del documento vigente que justifique sus manifestaciones.

Contribución	Motivos por los cuales no le resulta aplicable
Impuesto predial (1)	
Impuesto sobre adquisición de inmuebles (1)	
Impuesto sobre nóminas (1)	
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (1)	
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados (1)	
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje (2)	
Derechos por el suministro de agua (1)	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Contribución	Motivos por los cuales no le resulta aplicable
Número de cuenta predial:	
Número de cuenta por servicio de agua:	

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 (cinco) años , debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 (cinco) años .		
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que considera el artículo 32 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación conforme a los supuestos que marca Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____. Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

Además, de conformidad con el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de la Ciudad de México, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada ha cumplido en debida forma con las **obligaciones fiscales previstas por el Código Fiscal de la Federación** vigente, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales **conforme a lo descrito en el apartado de obligaciones de la constancia de situación fiscal:**

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Ejemplo: Declaración Anual del ISR. Personas Físicas	Ejemplo: A más tardar el 30 de abril del presente ejercicio	Ejemplo: 01/01/2025	
...			
...			

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTAS:

- (1) En estas obligaciones, en caso de que no le apliquen, deberá establecer brevemente las razones o circunstancias que así lo acrediten.
- (2) Esta obligación solo aplica para los que son propietarios de establecimientos que presten servicios de hospedaje.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO II-A

"MANIFIESTO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CDMX"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

De acuerdo al numeral 5.7.4 inciso II de la Circular Uno 2024, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México o la autoridad competente que corresponda, respecto de las siguientes contribuciones: "impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto sobre la prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua"

Al respecto, le informo que (*el domicilio fiscal de mi representada*)ó(*mi domicilio fiscal*), se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, sin embargo, **bajo protesta de decir verdad declaro** que me encuentro al corriente de los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, así como el nombre de la(s) persona(s) que podrá(n) recibir dichas notificaciones.

Calle y Número:
Colonia:
Alcaldía:
Código Postal:
Nombre de la(s) persona(s) autorizadas(s):
Teléfono:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCaldÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO III

"DATOS GENERALES DEL LICITANTE"
(PERSONAS MORALES)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional**.

EMPRESA			
Razón Social de la Empresa		R.F.C.	
DOMICILIO			
Calle	Número	Colonia	
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa	
Teléfonos		Correo Electrónico	
ACTA CONSTITUTIVA			
No. de Escritura			Fecha
NOTARIO PÚBLICO			
Nombre		Número	Lugar en el cual se dio fe
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO			
No. de folio mercantil			Fecha de inscripción
RELACIÓN DE ACCIONISTAS			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCaldÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO III-A

"DATOS GENERALES DEL LICITANTE"
(PERSONAS FÍSICAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
P R E S E N T E.

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025 ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS.

DATOS		
R.F.C.	C.U.R.P.	
DOMICILIO		
Calle	Número	Colonia
Código Postal	Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Teléfonos		Correo Electrónico
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		

PROTESTO LO NECESARIO	
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL LICITANTE:	

NOTA 1: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





ANEXO IV

CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

De conformidad en lo dispuesto en el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2024, (**nombre de la persona física o moral**), manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a no incurrir por nuestra parte o por interpósita persona, en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la licitación pública (**número y nombre de la licitación pública**), así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de ella se deriven.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL LICITANTE:	

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

licitación pública nacional
no. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO V
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (EN SU CASO), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: **(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL)**, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA ES LA SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD HASTA CON 5 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, HASTA CON 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y HASTA CON 30 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PEQUEÑA EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 6 A 20 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, DE 21 A 50 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 31 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

MEDIANA EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, DE 51 A 100 EMPLEADOS EN EL CASO DE SERVICIOS Y DE 101 A 500 EMPLEADOS EN EL CASO DE LA INDUSTRIA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO VI
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR	1 A LA 163	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$11,611,130.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	\$116,111,300.00 (CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
2	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN LA MODALIDAD DE TEMPORADA INVERNAL	1 A LA 163	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
3	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR "CEDA" Y "UNISA"	1 A LA 160	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$ 1,280,028.20 (UN MILLON DOSCIENTO OCHENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.)	\$ 12,800,282.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN CADA PARTIDA.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		PRESENTACIÓN		MARCA
ABARROTES							
1	ACEITE DE CANOLA	1	1	LITRO	ENVASE	PIEZA	
2	ACEITE DE OLIVO	1	1	LITRO	BOTELLA	PIEZA	
3...	...						

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTÍA DE LOS BIENES:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:

PAÍS DE ORIGEN:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLAN



MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO VII
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR	1 A LA 163	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$11,611,130.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.)	\$116,111,300.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
2	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR EN LA MODALIDAD DE TEMPORADA INVERNAL	1 A LA 163	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
3	SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y CONTROL DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES CONSOLIDADOS PARA EL BIENESTAR "CEDA" Y "UNISA"	1 A LA 160	CONFORME ANEXO TÉCNICO	\$ 1,280,028.20 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.)	\$ 12,800,282.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)
SUBTOTAL					
I.E.P.S.					
+16% IVA					
TOTAL					

LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN CADA PARTIDA.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO
ABARROTES						
1	ACEITE DE CANOLA	1	1	LITRO	ENVASE	PIEZA
2	ACEITE DE OLIVO	1	1	LITRO	BOTELLA	PIEZA
3...	...					
SUBTOTAL						
I.E.P.S.						
+16% IVA						
TOTAL						

(Monto Total con Letra)

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTÍA DE LOS BIENES:

VIGENCIA DE LA OFERTA:

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:

PAÍS DE ORIGEN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO VIII

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE
FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

_____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____, M/N, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No _____(5)_____, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL, TENIENDO POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE _____(6)_____. ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA _____(1)_____, ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY. (FIN DE TEXTO).

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.
- (5) NÚMERO DE LICITACIÓN
- (6) OBJETO DE LA LICITACIÓN



ANEXO IX

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, RELACIONADOS CON LA MISMA.

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

DOMICILIO: _____.

BENEFICIARIA: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA CONTRATANTE".

DOMICILIO: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO.

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____.

RFC: _____.

DOMICILIO: _____. (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____. (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____. (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: INDIVISIBLE. LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____.

OBJETO: _____.

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____.

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (**CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**) QUE REPRESENTA EL 15 % (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 25% DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTO SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

FIN DE TEXTO





ANEXO X

ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS.

PRESENTACIÓN DE MUESTRA FÍSICA PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Ciudad de México, a ...

SE PRESENTA MUESTRA FÍSICA DE LOS SIGUIENTES BIENES:

(INDICAR LAS MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS EN ANEXO I DEL "ANEXO TÉCNICO" QUE ESTA PRESENTANDO)

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA PRESENTADA	CANTIDAD	MARCA

ACEPTO LAS PRUEBAS QUE SE REALIZAN COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

PRETESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL LICITANTE:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

- 1.- EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA ACUSE.
- 2.- LAS MUESTRAS DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADAS CON UNA ETIQUETA INDICANDO:
 - NOMBRE DE LA EMPRESA.
 - NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
 - NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y LUGAR DE PROCEDENCIA DEL INSUMO.
- 3.- LA ETIQUETA DEBERÁ ESTAR PERFECTAMENTE ADHERIDA A LA MUESTRA, DERIVADO DE QUE EL ÁREA USUARIA NO SE HARÁ RESPONSABLE SI EN LA EVALUACIÓN NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADA LA MUESTRA.

NOTA.- EL NO PRESENTAR MUESTRAS O PRESENTAR MUESTRAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, O PRESENTARLAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





ANEXO XII

MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE
APLIQUEN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS
Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), EN
CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÉ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS c O AVISOS QUE EN SU CASO
APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE
QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA
VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO XIII

MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS
Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) NO CEDERÉ NI SUBCONTRATARÉ NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA	
R.F.C. DEL LICITANTE:	

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN







MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.

Ciudad de México, a ...

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** MI CONDICIÓN Y/O LA DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	SI	NO
DESEMPEÑO, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO		
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.		

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

2025
Año de
La Mujer
Indígena

70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN





ANEXO XVIII

MANIFESTACIÓN DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO Y, EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



ANEXO XIX
MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE	CARGO
LIC. JOSÉ DAVID MÉNDEZ SANTA CRUZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. RAÚL JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. ALEJANDRO AGUILAR NAVA	SUBDIRECTOR DE COMEDORES COMUNITARIOS Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO





ANEXO XX

MANIFESTACIÓN DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEBIEN-002-2025
ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS
PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS

Ciudad de México, a ...

LIC. JOSÉ DAVID MENDEZ SANTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL
PRESENTE.

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)
AUTORIZO A LA "SEBIEN" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS
DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R.F.C. DEL LICITANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-SEBIEN-002-2025

AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NO. 195, 7° PISO, COL. CENTRO
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, CIUDAD DE MÉXICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO (1)

FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 5.9 "DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN" ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NUMERAL 10.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

INCISO	CONCEPTO	NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 1				NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 2				NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 3			
		CUMPLE		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	CUMPLE		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	CUMPLE		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO			
		SI	NO		SI	NO		SI	NO				
(4)	(5)			(6)			(6)					(6)	

AUTORIZÓ

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- 106 de 108

ANEXO XXII-A
FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA OFERTADA
(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA REQUIRENTE)

NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO (1)

FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

PARTIDA PRESUPUESTAL: (3)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 5.9 "DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN" ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NUMERAL 10.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 1			NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 2			NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE 3		
		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
		SI	NO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	SI	NO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES)	SI	NO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
(4)	(5)			(6)			(6)			(6)

DICTAMEN: UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DETERMINA ... (7)

ELABORÓ		AUTORIZÓ
---------	--	----------

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA) (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- (1) NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
- (2) FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
- (3) PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA QUE SE CLASIFICA
- (4) NÚMERO DE PARTIDA PRESENTADA CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"
- (5) DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"
- (6) INDICAR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARA CADA PARTIDA
- (7) EMISIÓN DE DICTAMEN



ANEXO XXIII

PROPUESTA DEL "LICITANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal que a la letra dice: Se comunicará a los licitantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de la licitación o invitación restringida, en beneficio del área CONVOCANTE, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por la CONVOCANTE, a efecto de que los licitantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes objeto del presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	CONCEPTO
LPN-SEBIEN-002-2025	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS Y ABARROTES, PARA COMEDORES PÚBLICOS PARA EL BIENESTAR, TEMPORADA INVERNAL Y COMEDORES CONSOLIDADOS
Persona Física o Moral:	
Documento que acredita su representación	

Partida	Descripción del Bien	Cantidad	U.M.	Precio más bajo	Participante con el precio más bajo	Primera Ronda		Segunda Ronda	
						%	importe	Precio más bajo 1ra. ronda	%

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicada, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.

